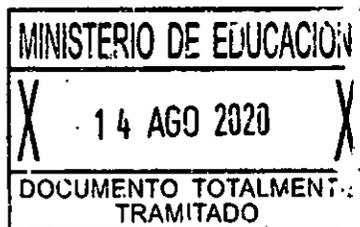




**APRUEBENSE LAS ORIENTACIONES DE APOYO  
A SOSTENEDORES Y EQUIPOS DIRECTIVOS  
PARA LA REANUDACIÓN DE CLASES  
PRESENCIALES EN ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES DEL PAÍS.**

Solicitud N° **3284**



**SANTIAGO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**3431 \* 14.08.2020**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación; en la Ley N° 21.052 que introduce diversas modificaciones a la normativa educacional; el Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); en la Resolución Exenta N° 2765, de la Subsecretaría de Educación, de 26 de junio de 2020, que aprueba las orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial, para los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media, ambas modalidades y para sus distintas formaciones, y establece las excepciones que indica por la pandemia por Covid-19, las resoluciones exentas N°s 591 y 635, ambas de 2020, del Ministerio de Salud; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el contexto de la alerta sanitaria por la pandemia por COVID-19 decretada mediante Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, y de conformidad a la Resolución N° 591, de 2020; del mismo origen, las clases presenciales se encuentran suspendidas en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales, pudiendo continuar la prestación del servicio educacional de manera remota, hasta que las condiciones sanitarias permitan el levantamiento de esta medida;

Que, la resolución exenta N° 591 del Ministerio de Salud, de 23 de julio de 2020, que dispone medidas sanitarias que

indica por brote de COVID-19 y dispone plan "Paso a Paso", establece en su numeral 54 que las medidas sanitarias dispuestas en esta resolución se realizarán en 5 pasos. Agrega que estas medidas afectarán a localidades que serán debidamente determinadas, a través de una resolución en uno de los 5 pasos, según los criterios definidos por la autoridad sanitaria. Además, señala que los 5 pasos son los siguientes: Paso 1: Cuarentena, Paso 2: Transición, Paso 3: Preparación, Paso 4: Apertura Inicial y Paso 5: Apertura Avanzada.

Que, tratándose del Paso 4: Apertura Inicial y Paso 5: Apertura Avanzada, se establece que las localidades que estén en estos pasos no estarán sujetas a cuarentenas, aplicándose las medidas sanitarias que indica el Capítulo I de la referida resolución y, con una serie de medidas especiales para cada paso.

Que, la resolución exenta N° 635 del Ministerio de Salud, de 5 de agosto de 2020, modifica la referida resolución N° 591, incorporando en las medidas especiales para el Paso 4: Apertura Inicial y el Paso 5: Apertura Avanzada lo siguiente: *"Se permite el funcionamiento de los establecimientos de educación parvularia, básica y media, previa autorización de reanudación de clases presenciales de la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, debiendo cumplirse con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, con el objeto de asegurar las condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales."*

Que, en este contexto, el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, en adelante Ley General de Educación, dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera, los que son necesarios invocar en el contexto de la alerta sanitaria.

Que, el principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto toma considerable relevancia.

Que, agrega el inciso primero del artículo 4° del citado cuerpo normativo que la educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Que, en este contexto, ante la solicitud de algunos establecimientos educacionales del país e informada la factibilidad sanitaria por el Ministerio de Salud, las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación han autorizado el retorno a clases presenciales de determinados establecimientos, entregando al efecto la normativa, instrucciones y protocolos sanitarios, como orientaciones pedagógicas para estos casos.

Que, sin perjuicio de lo anterior y conforme a las modificaciones incorporadas en la citada resolución exenta N° 635, resulta necesario entregar orientaciones de apoyo a sostenedores y equipos directivos de todas las comunidades escolares de todo el país, para que preparen el retorno a las clases presenciales y las apliquen en este año escolar en sus respectivos establecimientos educacionales, conforme se encuentran en los Paso 4 y 5.

Que, conforme a lo antes expuesto, corresponde dictar el acto administrativo que sancione esta propuesta, en los términos ya expresados;

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébense las Orientaciones de apoyo a sostenedores y equipos directivos para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país, cuyo texto, y sus anexos, se adjuntan al presente acto y que se entienden forman parte integrante del mismo.

**ARTÍCULO 2º:** Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, en el ámbito de sus competencias, deberán adecuar las orientaciones que por este acto se aprueban de acuerdo con la realidad sanitaria y educacional de cada uno de sus territorios jurisdiccionales, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública, debiendo dictar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese el presente acto administrativo a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación respectivas, con la finalidad de que notifiquen e instruyan las señaladas orientaciones conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880, precaviendo utilizar todas las formas disponibles para su correcto conocimiento.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB "www.comunidadescolar.cl"**



**DISTRIBUCIÓN**

-Oficina de Partes	1c
-División de Educación General	1c
-División Jurídica	1c
-Subsecretaría de Educación	1c
-Gabinete Ministro de Educación	1c
Total	5c

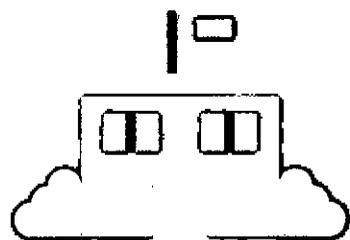
Expediente N° \_\_\_\_\_-2020



# Abrir las escuelas

## Paso a Paso

**Orientaciones para establecimientos  
educacionales**



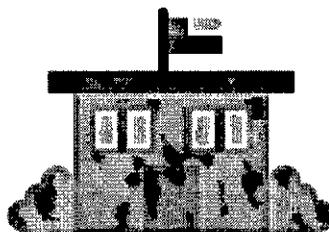
**#CuidémonosEntreTodos**



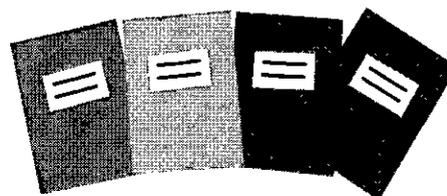
# **Abrir las escuelas**

## **Paso a Paso**

**Orientaciones para establecimientos  
educacionales**

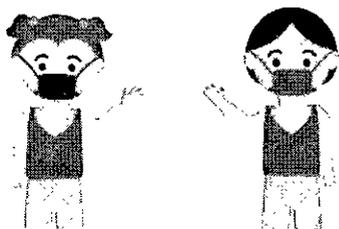


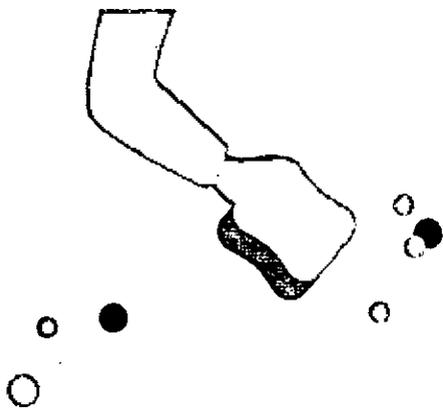
**#CuidémonosEntreTodos**



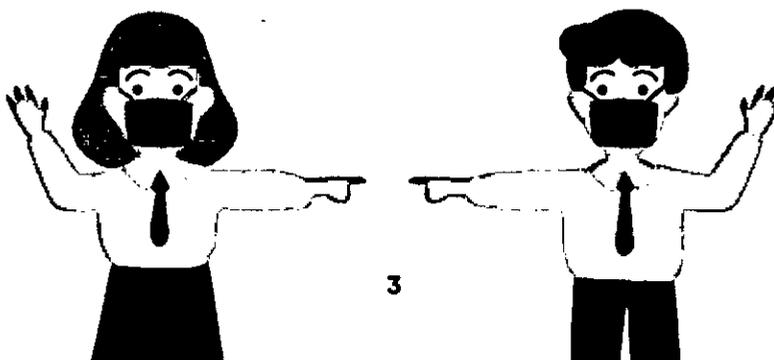
# Índice

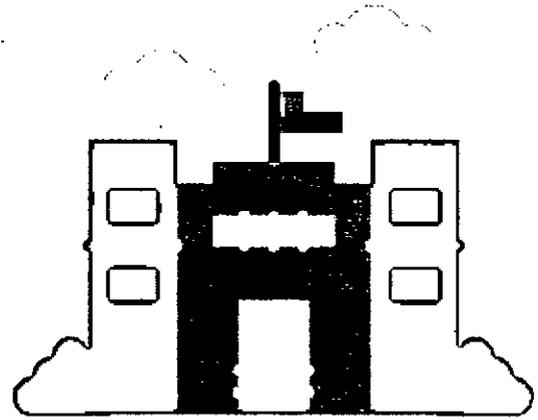
<b>Presentación: La escuela como lugar de (re) encuentro .....</b>	<b>4</b>
<b>Pilares para la apertura de escuelas .....</b>	<b>6</b>
<b>Preparándonos para abrir gradualmente las escuelas .....</b>	<b>8</b>
<b>Preparación para abrir las escuelas en 7 pasos .....</b>	<b>9</b>
Paso 1: Condiciones sanitarias .....	9
Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales .....	9
Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario .....	14
Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento .....	14
Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa .....	14
Paso 6: Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección .....	14
Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento .....	14
<b>Adecuaciones generales a considerar previo a la apertura de escuelas .....</b>	<b>19</b>
a. Respecto a la asistencia y pago de la subvención escolar .....	19
b. Respecto a la alimentación .....	19
c. Respecto al transporte escolar .....	20
d. Respecto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento .....	20
<b>Consideraciones técnico-pedagógicas previas a la apertura de escuelas .....</b>	<b>23</b>
a. Establecer y resguardar rutinas .....	23
b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago .....	23
c. Poner foco en los niveles críticos .....	23
d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial .....	23
e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes .....	23
f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación .....	23
g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción .....	23





<b>Iniciando la apertura de escuelas</b> .....	<b>25</b>
<b>Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general</b> .....	<b>26</b>
<b>Plan pedagógico de apertura de escuelas</b> .....	<b>27</b>
<b>Etapa Transversal: Implementación de la priorización curricular</b> .....	<b>28</b>
a. Planificación anual (considera el tiempo presencial de clases) .....	28
b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular.....	28
c. Evaluación de la priorización curricular .....	28
Recursos pedagógicos disponibles .....	29
<b>Etapa I: Diagnóstico integral</b> .....	<b>30</b>
Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática .....	30
Diagnóstico socioemocional .....	31
<b>Etapa II</b> .....	<b>32</b>
Nivelación .....	32
Apoyo socioemocional.....	34
<b>Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos</b> .....	<b>36</b>
<b>Subvención Escolar Preferencial</b> .....	<b>37</b>
<b>Plan de Mejoramiento Educativo</b> .....	<b>37</b>





# Presentación

## La escuela como lugar de (re)encuentro

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre docentes y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

Si bien nuestro país evidencia altos índices de cobertura y acceso al sistema escolar, la calidad del proceso no se manifiesta de la misma manera en todos los sectores, persistiendo diferencias asociadas a los indicadores de vulnerabilidad social de las familias. Avanzar en la equidad del proceso educativo es un imperativo ético, obligándonos a duplicar los esfuerzos para combatir las brechas de aprendizaje que se profundizarán, garantizando que este proceso promueva la innovación.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias

La crisis ha revelado serias dificultades, pero a la vez ha sido oportunidad de aprendizaje y cambio, y frente al aislamiento social, la educación a distancia y el teletrabajo, es posible identificar resultados y aprendizajes que impactarán el sistema escolar<sup>2</sup> que es necesario destacar y proyectar en el tiempo.

1. Consecuencias negativas del cierre de las escuelas, UNESCO, 2020

2. Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Fernando Reimers y Andreas Schleicher. Marzo de 2020.

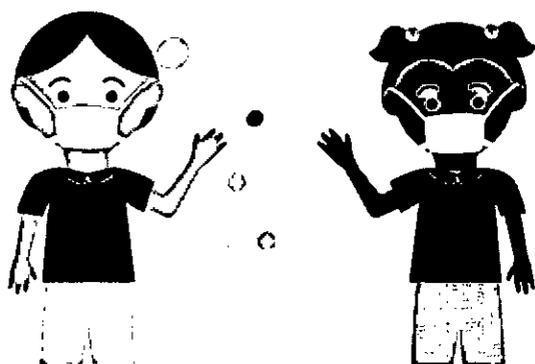
Por una parte, la introducción intensiva de tecnologías y plataformas de estudio ofrece insospechadas oportunidades para avanzar en estrategias más acordes con la sociedad del aprendizaje, propia del siglo XXI: el uso de tecnologías permite ampliar las fronteras del aprendizaje más allá de la estructura de la escuela tradicional, abriendo la posibilidad de combinar estrategias que resulten más conectadas con las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, cuya vida cotidiana transcurre, en gran medida, a través de relaciones y aprendizajes virtuales.

Otro aprendizaje de esta experiencia es la mayor autonomía que lograron desarrollar muchos estudiantes para gestionar su propio aprendizaje, sin embargo, con mayor anticipación y preparación de condiciones adecuadas es posible ampliar esta experiencia a más estudiantes, disminuyendo la brecha tecnológica para lograr avanzar en una educación con mayor equidad.

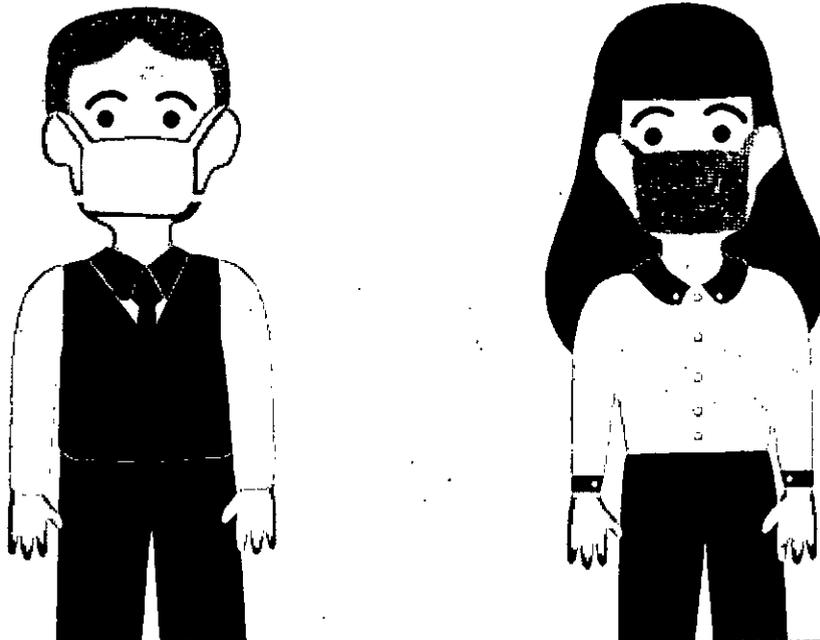
Dél mismo modo, la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de los estudiantes ha generado un alto interés social, lo que permitiría, por una parte, redefinir a los profesionales y equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario en los establecimientos y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales (aprender a convivir, autocuidado, cuidado mutuo, relaciones colaborativas, entre otros) en la posición de relevancia que requieren para una formación integral.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

**El Ministerio de Educación pone a disposición de sostenedores y equipos profesionales de los establecimientos las siguientes orientaciones, para apoyar la importante tarea de retomar las clases presenciales cuando estén las condiciones sanitarias y seguir resguardando las trayectorias educativas de los estudiantes**



# Pilares para la apertura de escuelas



El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

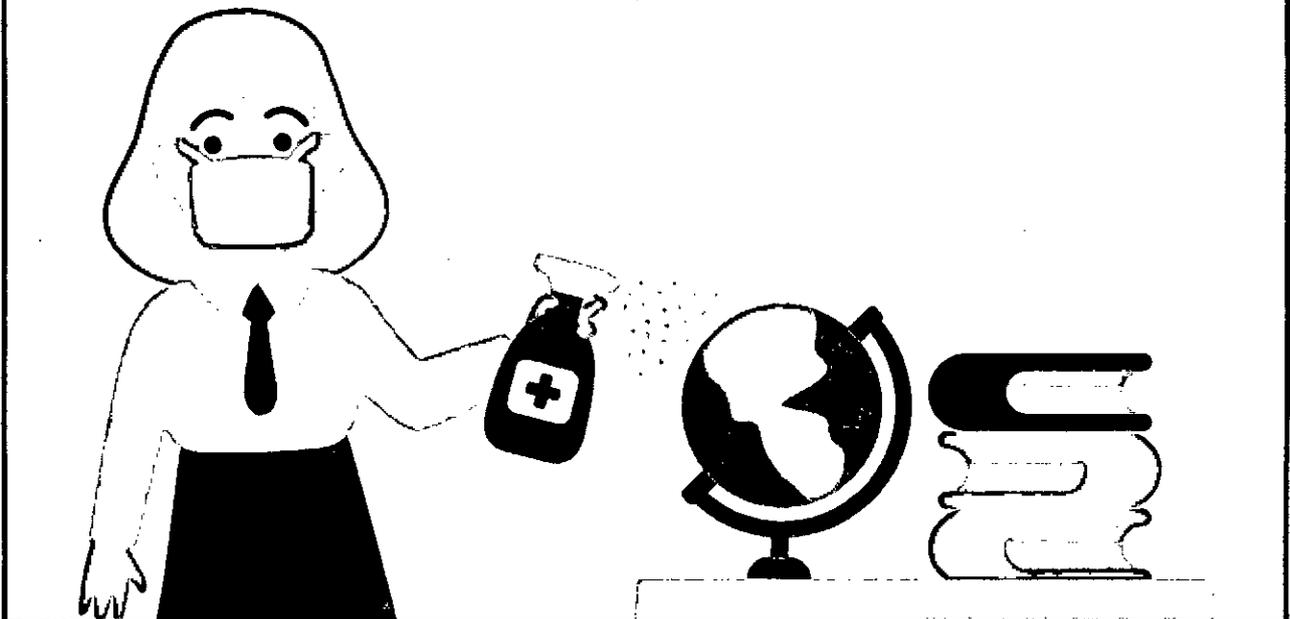
ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

PRINCIPIOS RECTORES DEL RETORNO A CLASES

<p><b>Seguridad</b></p>	<p>Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Sólo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las escuelas sean un lugar seguro y protegido para nuestros estudiantes.</p>
<p><b>Flexibilidad</b></p>	<p>La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.</p>
<p><b>Equidad</b></p>	<p>Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.</p>
<p><b>Recuperación de aprendizajes</b></p>	<p>Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.</p>
<p><b>Contención socioemocional</b></p>	<p>La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.</p>



# Preparándonos para abrir gradualmente las escuelas



La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto. Cuando se den las condiciones sanitarias, es fundamental el retorno a clases por una razón de justicia: los efectos negativos de la suspensión de clases presenciales sobre el aprendizaje de los estudiantes pueden tener consecuencias significativas en la trayectoria educativa, aumentando las brechas y la deserción escolar.

Los líderes educativos son el principal referente para la comunidad educativa. Son quienes construyen, actualizan e implementan una visión estratégica, logrando que sea compartida por todos. Se espera que sostenedores y equipos directivos gestionen e implementen una serie de acciones, de la manera más articulada e interdisciplinaria posible. Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto que se deben anticipar al menos tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos: condiciones sanitarias, aprendizaje y contención socioemocional, y planificación pedagógica. La primera tarea será preparar las condiciones sanitarias para un retorno gradual, seguro y flexible de los estudiantes.

## Gradualidad



Cuando a un establecimiento le corresponda retornar a clases presenciales, el **ingreso de los estudiantes se realizará de manera gradual para los distintos cursos y niveles.**

## Preparación para abrir las escuelas en 7 pasos

A continuación, se entregan una serie de pasos esenciales a los cuales el equipo directivo debe dar cumplimiento previo al retorno presencial.

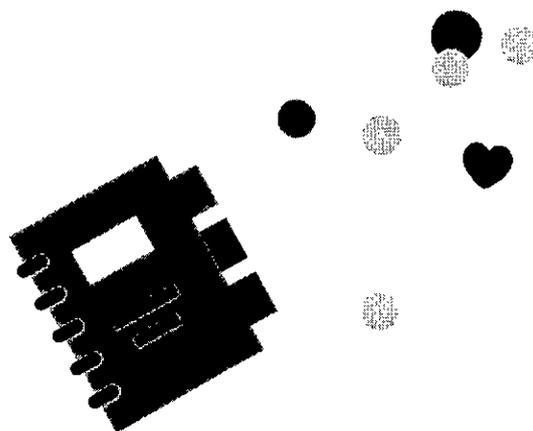
### Paso 1: Condiciones sanitarias

La autorización por parte de la respectiva Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales se hará en la medida que Ministerio de Salud haya informado previamente la factibilidad sanitaria de esta medida y dando estricto cumplimiento a los protocolos que aquí se describen. Por parte del equipo directivo, es necesaria la lectura completa y detallada de las presentes Orientaciones.

### Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales

#### 2.1. Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar

El equipo directivo debe estudiar, analizar y prepararse para implementar el Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar. Este documento fue elaborado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación y contiene los lineamientos sanitarios que deben ser seguidos por toda la comunidad escolar. El Protocolo consiste en lo siguiente:

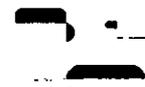


## Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar Ministerio de Salud - Ministerio de Educación (También disponible en el Anexo 1)

Será responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

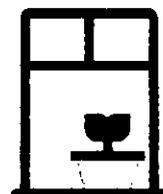
### Organización jornada escolar:

- 1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:** En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.
- 2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:** Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.
- 3. Organizar uso de baños:** Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- 4. Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar
- 5. Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- 6. Demarcar de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.
- 7. Informar** a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.
- 8. Evitar reuniones** presenciales de padres y apoderados.
- 9. Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico. No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.



### Medidas preventivas:

1. **Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
2. **Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
3. **Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
4. **Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
5. **Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
6. **Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf).
7. **Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
8. **Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
  - a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
  - b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
  - c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
9. **Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.



## 2.2. Limpieza y desinfección del establecimiento

Para la implementación de las medidas sanitarias previas al inicio de clases, se ha entregado a los establecimientos educacionales el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, también disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf). Es indispensable la revisión y aplicación de aquel protocolo en su totalidad (Anexo 2).

El Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales deberá aplicarse previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas.

### Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (Servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines vía transferencia de fondos (VTF), un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia dependientes de Junji e Integra recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este Kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, el cual deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en éste. El Kit Inicial de Cuidado Sanitario contiene lo siguiente:

- **Mascarillas reutilizables:** Se entregará una mascarilla reutilizable para cada estudiante de niveles de transición, estudiantes de los niveles de enseñanza básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo. Existen tres tamaños de mascarillas: pequeñas, medianas y grandes. Las pequeñas son para estudiantes de hasta 1ero básico, las medianas para estudiantes que cursen entre 2do y 5to básico, y las grandes para estudiantes que cursen entre 6to básico y 4to medio, y para el personal del establecimiento.
- **Alcohol gel:** Se entregará un litro de alcohol gel por sala de clases. Este producto se deberá de-

jar en un lugar seguro y a resguardo del profesor en cada sala.

- **Escudo facial:** Se entregará un escudo facial por cada educador de párvulos, profesor, asistente de la educación y cuerpo directivo.
- **Jabón líquido:** Se entregará un litro de jabón líquido cada 50 alumnos, con un mínimo de 1 por establecimiento, a disponer en los baños del establecimiento.
- **Termómetros:** Se entregará 1 termómetro cada 150 estudiantes, con un mínimo de 2 por establecimiento y un máximo de 10.
- **Set de limpieza:** Cada set incluye 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 par de guantes de aseo y 1 buzo tipo tyvek. Se entregará un set cada 5 salas, con un mínimo de 1 set por establecimiento. Los elementos del set se deben utilizar de acuerdo con lo indicado en el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales (Anexo 2).



Cabe destacar que el Kit es un apoyo inicial para asegurar un estándar de seguridad sanitaria. Sin embargo, los equipos directivos son los responsables de dar continuidad a estas medidas y adquirir los implementos necesarios para ello. Para facilitar aquello, se realizaron flexibilizaciones del uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), a través de la cual se podrán adquirir productos de cuidado sanitario (esto se explica con mayor detalle en la sección Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos).

El equipo directivo deberá velar por la gestión y correcto uso de los insumos de higiene contenidos en el Kit Inicial de Cuidado Sanitario.

#### **Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento**

Si bien los protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades. Para esto, podrán apoyarse en el

Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar.

#### **Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa**

Previo al retorno a clases presenciales es fundamental informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las clases presenciales.

#### **Paso 6: Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección**

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente **una hora por grupo**. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos los siguientes recursos digitales:



- Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección (Anexo 14).
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases (Anexo 4).
- Infografía digital con recomendaciones sanitarias.

La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se sugiere ir hacia las "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", y junto al equipo, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Para lugares con escaso acceso a internet se recomienda descargar e imprimir las orientaciones y tener algunos ejemplares para su análisis.

A modo de síntesis, se cuenta con un listado de recomendaciones de las medidas a tener en cuenta por los docentes en cada sala de clases (Anexo 4). Se sugiere imprimir este listado y entregar a cada uno. Finalmente se cuenta con una infografía, material descargable que cada docente y asistente de la educación puede imprimir y poner en la sala de clases para que también sean consideradas por los estudiantes. Para el cierre de la inducción sanitaria, se sugiere dar espacios para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas.

Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, priorizando que todos los docentes y asistentes de la educación la realicen antes del inicio de clases presenciales.

### **Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento.**

Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento

Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de organización interna que implementarán, ajustándose a la gradualidad del retorno a clases presenciales, y entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

**Si bien los 7 pasos descritos anteriormente son fundamentales para el retorno a clases presenciales, hay otras acciones que cada establecimiento puede detectar como necesarias de implementar acorde a las necesidades de su comunidad educativa.**

En el Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases, encontrarán apoyo para definir y ejecutar aquellas medidas.

## Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar

### ¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes?

- Diferir los horarios de entrada y salida de los estudiantes (por ejemplo, implementando grupos de entrada y salida). Se sugiere diferir en un rango entre 10 y 30 minutos.
- Demarcar en el piso la ruta que debiesen seguir los estudiantes, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.



### ¿Cómo implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o por niveles?

- A partir del área total de espacios para recreos, asignar zonas, claramente demarcadas, para realizar los recreos, por cursos o por niveles.
- Vigilar el recreo de los grupos definidos para resguardar que se respeten los espacios asignados.
- Permitir que los estudiantes se puedan quedar voluntariamente en las salas de clases o en las zonas asignadas durante los recreos.



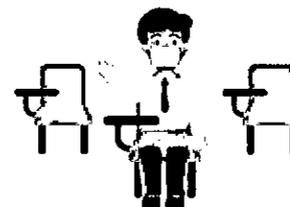
### ¿Cómo organizar el uso de los baños?

- Demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.



### ¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

- Incorporar el uso de espacios que se utilizan con menor frecuencia en tiempos normales (por ejemplo, laboratorios, salas comunes de música, arte, informática, auditorios, gimnasios, bibliotecas) y transformarlos en salas de clases.
- Realizar clases en espacios abiertos, si es que las condiciones climáticas lo permiten.
- Asignar puestos fijos a cada estudiante y orientar los pupitres hacia una misma dirección.
- Si los espacios flexibilizados aún no son suficientes para dar cumplimiento a los protocolos se podrán realizar otras alternativas, tales como:



- Subdividir cada curso en dos grupos de la misma cantidad de estudiantes (grupo 1 y grupo 2), preparando un horario diferenciado por un tiempo para cada grupo. Por ejemplo:
  - El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes; y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.

- El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el día viernes se realiza trabajo focalizado con estudiantes que presenten mayor rezago escolar.
- El grupo 1 asiste media jornada en la mañana, y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.
- Organizar horarios diferidos por nivel:
  - Algunos niveles asisten lunes, miércoles y viernes, y otros niveles martes y jueves.
  - Algunos niveles asisten media jornada en la mañana, y otros niveles media jornada en la tarde.
- Priorizar ciertos niveles, como por ejemplo cuartos medios, para que asistan todos los días jornada completa por sobre otros que podrán asistir de manera alternada.

**Nota: Sin perjuicio de la implementación de horarios y jornadas diferidas para estudiantes de un mismo curso, todos los estudiantes deben poder asistir a la hora de almuerzo al establecimiento, en el horario definido por éste, para recibir sus raciones de alimentos de JUNAEB durante las jornadas escolares, independiente si les corresponde o no tener clases presenciales en un determinado día acorde a las adecuaciones.**

### ¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos, por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes. De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.
- La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos, tanto de niveles como de departamentos.



### ¿Cómo evitar reuniones presenciales de padres y apoderados?

- Programar las reuniones con apoderados por vía telefónica o a través de uso de plataformas online.



### ¿Cómo propiciar el cuidado sanitario entre docentes y asistentes de la educación?

- Entregar a los docentes y asistentes de la educación los implementos de cuidado personal proporcionados por el Ministerio de Educación.
- Incentivar el constante lavado de manos y el cuidado personal.

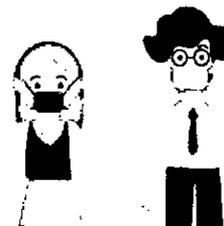


- **Ajustar el uso de espacios comunes** (como salas de profesores) para velar por el cumplimiento del distanciamiento social de un metro.
- **Habilitar nuevos espacios disponibles dentro de los establecimientos** que puedan ser utilizados exclusivamente por docentes y asistentes de la educación.



### ¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- **Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos**, por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- **Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes.** De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.
- **La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos**, tanto de niveles como de departamentos.



### ¿Cómo comunicar las medidas a la comunidad escolar?

- **Empezar cada día con un mensaje a la comunidad escolar**, reforzando las medidas preventivas que se han adoptado.
- **Enviar reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia**, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimiento a los protocolos.
- **Poner en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad** de cada uno en las estrategias de prevención.
- **Realizar una inducción y práctica de las medidas adoptadas**, con todo el personal del establecimiento, antes del retorno de los estudiantes.
- **Reforzar en los estudiantes los comportamientos que deben adoptarse** en torno a las medidas de prevención.



### Respecto a las normas sanitarias internas

En las salas de clases, los docentes y estudiantes pueden evitar la propagación de COVID-19 lavándose las manos, respetando el distanciamiento social y usando mascarillas. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto. Cada estrategia complementa a las demás para mitigar el riesgo general de transmisión. Se recomienda que los establecimientos adopten un plan para incorporar estas precauciones al reabrir y establecer un protocolo sobre cómo manejar cualquier incumplimiento.

→ **Uso de mascarillas:** El uso de mascarillas es una forma efectiva de mitigar la transmisión desde individuos que están infectados, incluso cuando no tienen síntomas. Cuando se utilizan de manera correcta, las mascarillas previenen el esparcimiento de gotas y partículas que se liberan cuando las personas respiran, hablan, tosen o estornudan. Por eso, se sugiere:



- Propiciar que los estudiantes utilicen mascarilla la mayor cantidad de tiempo posible durante la jornada escolar, no solo en los lugares cerrados con más de 10 personas, sino también en los recreos, en los pasillos, baños y cuando están en proximidad a otros estudiantes.
- Practicar junto a los estudiantes y el personal docente y administrativo, cómo se usan y cómo se cuidan las mascarillas de manera correcta.
- Facilitar el uso de escudos faciales protectores para los docentes al momento de realizar clases frente al grupo curso.

→ **Clases de educación física:**

- En la medida de lo posible, realizar las clases de educación física en espacios exteriores.
- Modificar las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- Elegir actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes
- Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual.
- Las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria.

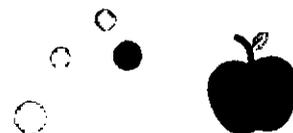


**Limpieza y desinfección a partir del protocolo establecido:**

→ **Capacitar a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.**



Frecuencia de limpieza	Ejemplos
<b>Diario</b>	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.
<b>Múltiples veces al día</b>	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
<b>Entre usos</b>	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.



## Adecuaciones generales a considerar previo a la apertura de escuelas

### a. Respeto a la asistencia y pago de la subvención escolar

**Respecto de la asistencia de estudiantes:** Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será flexible por un periodo a determinar que será anunciado oportunamente por el Ministerio de Educación. No obstante, los establecimientos deberán estar abiertos para todos los estudiantes que puedan asistir, los cuales se irán sumando progresivamente en el tiempo.

Habrán estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: vivir con una persona con Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, o vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo. El establecimiento educacional deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota hasta que puedan retornar de manera presencial.

**Sobre el registro de asistencia de estudiantes:** En todo momento la declaración de asistencia seguirá siendo de carácter obligatorio. Es responsabilidad del establecimiento educacional reportar la asistencia diaria. Las asistencias que se deben registrar en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), deben ser coincidentes con la información contenida en las páginas destinadas al Control por Asignatura y Control de Subvenciones de los libros de clases y/o leccionarios regulares.

**Sobre los trabajadores del establecimiento pertenecientes a la población de riesgo:** Se insta a los sostenedores a que los profesores, asistentes de la educación y trabajadores del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo (mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos y embarazadas), puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota. Los

casos particulares que afecten la asistencia al establecimiento educacional de algún trabajador deberán ser resueltos con flexibilidad por el equipo directivo, siguiendo los criterios de los organismos competentes.

**Sobre el pago de la subvención educacional:** Siguiendo los criterios que determine la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, el retorno a clases presenciales se producirá de manera gradual. La subvención que reciben los establecimientos educacionales se seguirá pagando conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias, las cuales permiten abordar situaciones excepcionales como las que actualmente enfrenta el país. Tal como se mencionó anteriormente, existirá flexibilidad en la asistencia de los estudiantes por un periodo a determinar por la autoridad. Es importante aclarar que la baja de asistencia en este periodo no afectará el pago que reciben los establecimientos educacionales por la subvención.

### b. Respeto a la alimentación

Una vez retomadas las clases presenciales, volverá a su funcionamiento habitual el Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB para los establecimientos y niveles donde se reanuden las actividades presenciales. Durante la transición, se mantendrá el sistema de canastas individuales para aquellos establecimientos o niveles que aún no reanudan clases presenciales en base a la gradualidad del retorno de los estudiantes.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB cuenta con todos los protocolos sanitarios necesarios para el manejo de alimentos. Se proponen tres formatos de entrega de alimentación a los cuales podrá acogerse el establecimiento educacional. El formato escogido deberá ser debidamente comunicado por el establecimiento educacional a la empresa que brinda el servicio.

→ **Alimentación dentro del comedor del establecimiento:** Los estudiantes podrán comer en el comedor manteniendo los debidos resguardos para el distanciamiento social. En estas circunstancias, será necesario establecer la nueva capacidad del comedor y definir -si es necesario- extender el horario de desayuno y/o de al-



muerzo, incorporando nuevos turnos y espacios intermedios que permitan la desinfección del comedor entre turnos.

- **Alimentación dentro de la sala de clases:** Los estudiantes podrán alimentarse dentro de la sala de clases siempre que sea posible hacer llegar la alimentación a las salas, conservando la higiene del proceso. Esta modalidad permite evitar el contacto entre distintos grupos-cursos. En estos casos, podrá ser el mismo estudiante o el personal de educación quien transporte la bandeja.
- **Alimentación mixta:** Formato que combina las modalidades antes descritas, según las propias necesidades del establecimiento y respetando las consideraciones de ambas propuestas, con el fin de contar con mayor espacio para lograr el distanciamiento social.

Será responsabilidad del equipo directivo seleccionar el formato de almuerzo más favorable según su contexto y circunstancias.

**Sobre la definición de horarios de alimentación:**

En el caso de que la alimentación se realice en la sala de clases, los horarios se deberán ajustar de forma tal que permita llevar a cabo correctamente la logística asociada al servicio, como ocurre con la preparación de la ración, el envasado, el transporte, su disposición en la sala de clase y su retiro.

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones y considerando la capacidad del comedor según las disposiciones sanitarias y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecido para la alimentación de los estudiantes.

Se recomienda que los horarios diferidos del comedor se implementen de tal forma que estén en un mismo turno los grupos o cursos que comparten recreos o patios durante el resto de la jornada, evitando el contacto entre grupos de alumnos que no tengan vínculo alguno durante la jornada escolar.

El establecimiento deberá definir la cantidad de turnos que necesita la alimentación de los estudiantes. De no disponer de suficiente tiempo, se debiera evaluar la posibilidad de extender el horario de colación.

Por último, en caso de los estudiantes que lleven su propia comida, se deberá respetar el distanciamiento físico. El establecimiento deberá considerar a estos estudiantes en la planificación del uso del lugar definido para la alimentación según el turno que le corresponde al grupo-curso al que pertenezcan. El detalle de la información sanitaria y de operación, de entrega de las bandejas, mantención de las cocinas y logística del del Programa de Alimentación Escolar, será comunicado por JUNAEB a cada establecimiento y se encuentra disponible en [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl).

**c. Respetto al transporte escolar**

Un aspecto relevante es implementar acciones de prevención en el transporte escolar. Es deseable que el equipo directivo de cada establecimiento verifique que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.

**d. Respetto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento**

En casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro de los establecimientos educacionales, se debe seguir el siguiente protocolo.



## Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 3)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p><b>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</b></p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p><b>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</b></p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

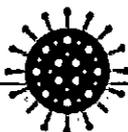
ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

PREPARÁNDONOS PARA EL RETORNO GRADUAL DE LOS ESTUDIANTES



<p><b>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

**La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.**





## Consideraciones técnico-pedagógicas previas a la apertura de escuelas

El retorno a clases presenciales requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad. En el Anexo 7 se entregan recomendaciones específicas para los docentes. En términos generales, se deben resguardar los siguientes aspectos:

### a. Establecer y resguardar rutinas

Es fundamental generar los espacios para planificar rutinas fundamentales tales como:

- Entrada y salida de los estudiantes, traslado entre lugares al interior del establecimiento, rutinas de sanitización, momentos al día de actividades de esparcimiento o relajación, entre otras.
- Es importante definir las rutinas como aprendizajes transversales que deben ser incorporados por los estudiantes y en los que pueden colaborar apoyándose entre ellos a través del trabajo entre pares, modelando y retroalimentando el proceso.

### b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago

Será necesario identificar a aquellos estudiantes que, debido a la suspensión de clases, se encuentran con mayor rezago en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan acompañarlos enfocados en sus necesidades. En el Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes podrán encontrar apoyo para este aspecto.

### c. Poner foco en los niveles críticos:

Se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los estudiantes conforme al principio de autonomía progresiva<sup>3</sup>, lo que implica diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas, que permitan que los estu-

3. La autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes (reconocida en los artículos 5 y 12 de la Convención de Derechos del Niño) se refiere a la capacidad y facultad de éstos para ejercer con grados crecientes de independencia sus derechos, en consideración a su edad y proceso de desarrollo.

diantes incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás).

### d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial

Para este punto, se recomienda considerar la priorización curricular, la cual se encuentra publicada en [www.curriculumenlinea.cl](http://www.curriculumenlinea.cl). En el Anexo 13 podrán encontrar las Orientaciones para la implementación de Priorización Curricular en forma remota y presencial. En cuanto a la organización y planificación de la enseñanza remota, se recomienda considerar la información presente en la Tabla 2 del Anexo 8, que presenta estrategias de mitigación de los efectos negativos en el aprendizaje debido a la suspensión de clases. En el Anexo 9 se encuentra una serie de recursos para apoyar la educación presencial, no presencial y la innovación pedagógica.

### e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes

Con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada establecimiento frente a la contingencia, se ha otorgado flexibilidad a los Planes de Estudio. El nuevo escenario desafía a las escuelas para ajustar el retorno a clases presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las particularidades y necesidades de todos sus estudiantes. Para ello se recomienda evaluar y ajustar la distribución de las asignaturas.

### f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación

A partir del contexto de cada establecimiento, haciendo parte a la comunidad educativa y teniendo a la vista la priorización curricular, es relevante que el equipo directivo, en conjunto con los docentes, tome decisiones respecto a la organización de las evaluaciones y calificaciones para el resto del año escolar. Todo ajuste y decisión que se tome dentro del establecimiento, es importante comunicarlo a toda la comunidad educativa.

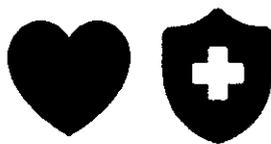
### g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción

Se recomienda flexibilizar los criterios respecto a la cantidad de calificaciones, cambiando las

evaluaciones planificadas y definiendo nuevamente aquellas que llevarán calificación. La calificación final anual de cada una de estas asignaturas o módulos deberá expresarse en una escala numérica de 1 a 7, hasta con 1 decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.

**Respecto a la promoción:** El Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, que entró en vigencia durante este año, propone la repitencia como una medida excepcional y no automática. Esta debe ser fruto de una decisión del equipo directivo, tomando en cuenta juicios profesionales pedagógicos y de docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante. Será responsabilidad de los equipos directivos determinar la situación de promoción o repitencia de cada uno de sus estudiantes y proponer un plan de acompañamiento al estudiante para el siguiente año escolar. Para lo anterior es necesario que cada docente guarde las evidencias del trabajo de sus estudiantes, así como registros de todos los intentos de contacto que se hayan realizado en el caso de aquellos alumnos que no hayan trabajado.

**Todo lo señalado precedentemente debe ser planificado en detalle y con anticipación, y se debe traducir en acciones concretas a implementar.**

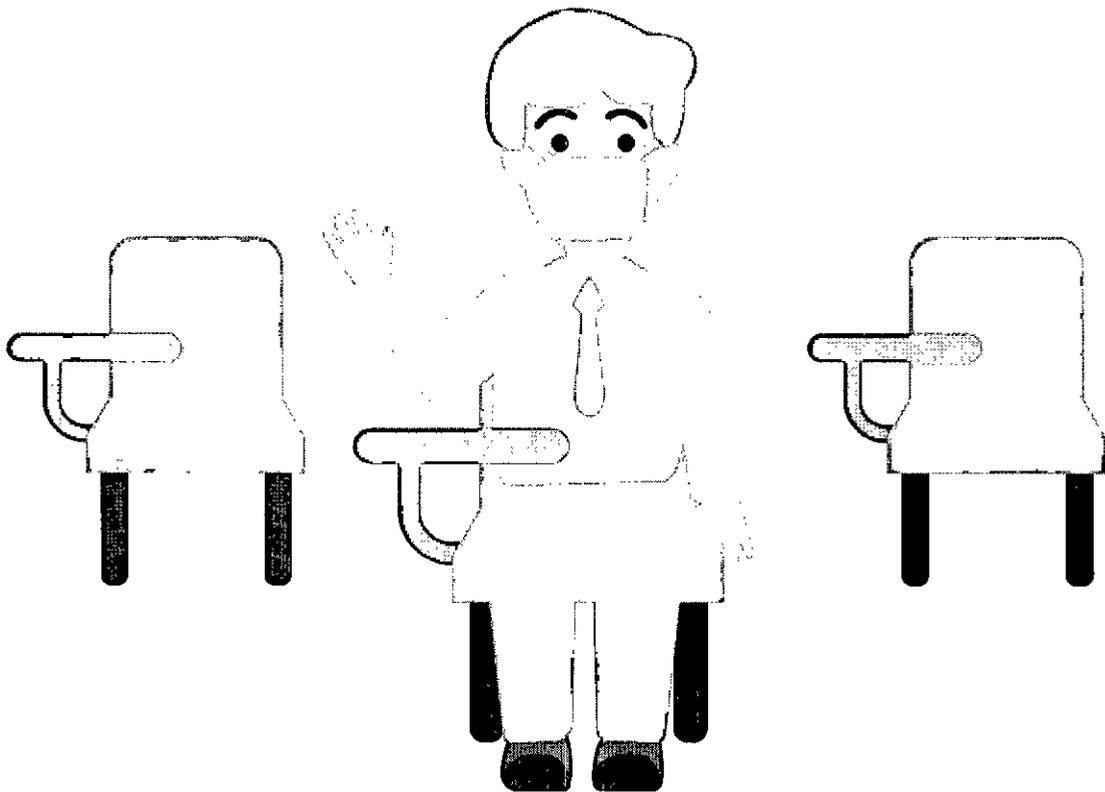


**La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector.**

# Iniciando la apertura de escuelas

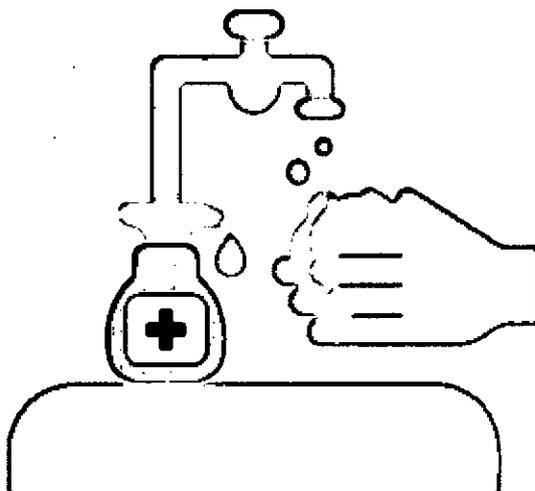
ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

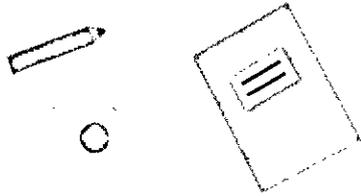
INICIANDO EL RETORNO GRADUAL



## Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general

Si bien estos elementos deben estar presentes en cada una de las jornadas de clases presenciales, se recomienda que el primer día de clases presenciales de un determinado nivel se dedique principalmente a instruir, modelar y practicar junto con los estudiantes las rutinas, procedimientos y normas respecto a las medidas sanitarias implementadas al interior del establecimiento, relevando la importancia de su cumplimiento pleno. De manera paralela, se debe entregar contención socioemocional a los estudiantes. Podrán encontrar apoyo para abordar el ámbito socioemocional en el Anexo 9: Recomendaciones para encargados/as de convivencia escolar y profesionales psicosociales y Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional. Adicionalmente, y de manera general, docentes y directivos contarán con un apoyo amplio de parte del CPEIP, el detalle se puede encontrar en el Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas – CPEIP.





## Plan pedagógico de apertura de escuelas

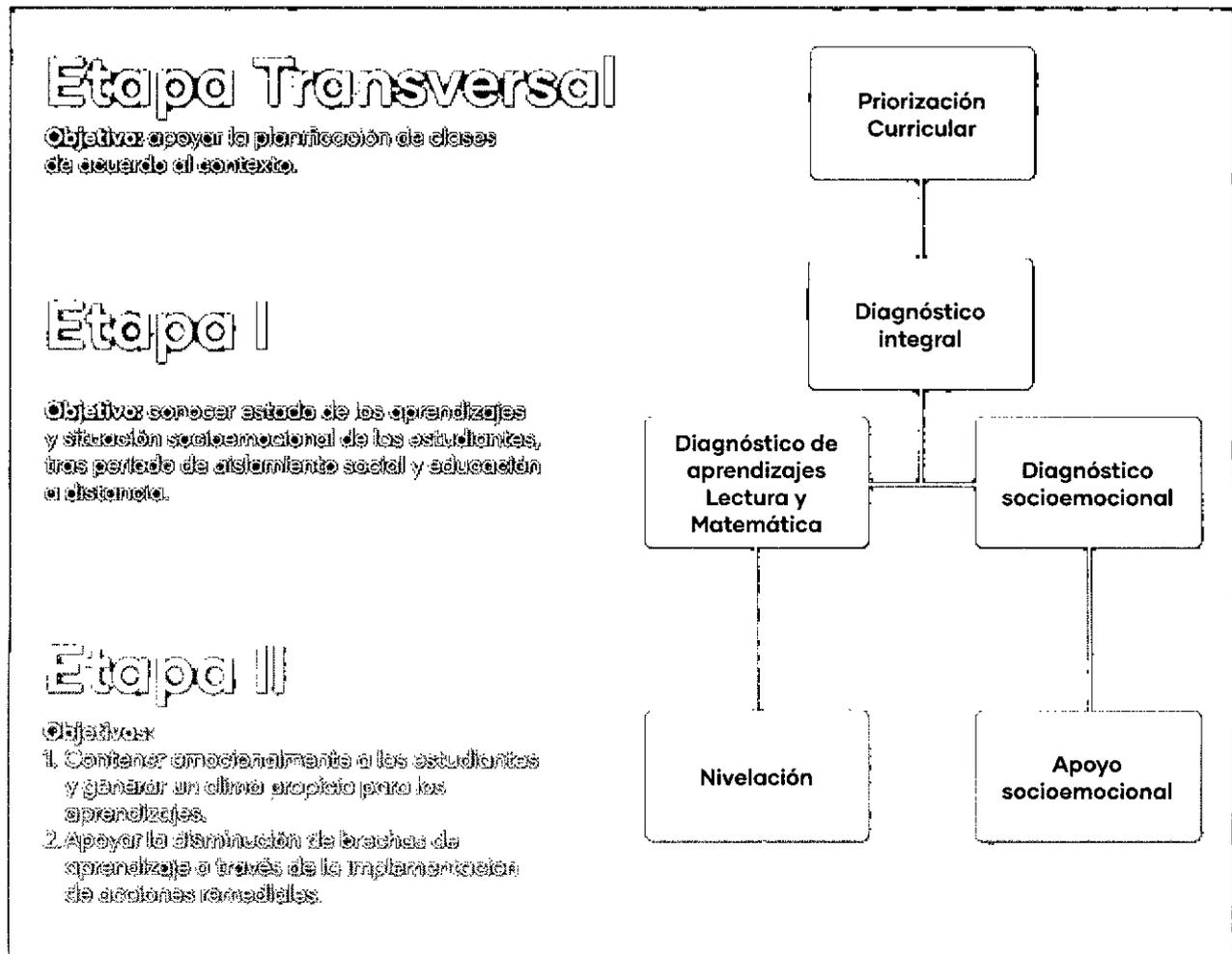
El Plan Pedagógico de retorno a clases se organiza en tres etapas. Es importante considerar que éstas no siguen un orden cronológico, dado que deben implementarse de manera simultánea. La Agencia de la Calidad dispondrá a las escuelas y liceos el diagnóstico integral (Etapa I) en cuanto se reanuden las clases presenciales, y será responsabilidad de los equipos directivos empezar de manera inmediata con la nivelación de aprendizajes y apoyo socioemocional (Etapa II). Ambas etapas serán clave para la correcta implementación de la priorización curricular (Etapa Transversal), que es un aspecto central del plan pedagógico.

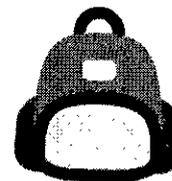
En resumen, los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera inmediata, implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje, en un ambiente propicio para el aprendizaje. Estas acciones deben continuarse por el tiempo que sea necesario y deberán realizarse los ajustes necesarios a la estrategia de cada establecimiento, una vez entregado el diagnóstico de la Agencia. La priorización curricular es un nuevo estándar nacional que buscará apoyar la planificación de clases de acuerdo al contexto. Los equipos directivos, junto con el equipo docente, deben velar por la preparación previa de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar dicho currículum, así como la continuidad de este, resguardando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

INICIANDO EL RETORNO GRADUAL

Figura 2: Etapas del Plan Pedagógico de retorno a clases presenciales.





## Etapa Transversal: Priorización curricular

Frente a la contingencia, la priorización curricular prioriza aquellos objetivos que son imprescindibles para darle continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento. En las orientaciones se identifican las páginas del texto escolar que permitirían el logro de estos y actividades del programa de estudio, junto a estrategias para apoyar al docente y una progresión de objetivos de aprendizaje bajo el criterio de imprescindible.

### a. Planificación (considera el tiempo presencial de clases)

La priorización curricular fue organizada en unidades de aprendizaje. Para esto el Ministerio ha puesto a disposición de los establecimientos una planificación de los objetivos para el período de clases presenciales referencial, el cual es un instrumento que apoya la planificación de los objetivos de aprendizaje priorizados.

Se espera que esta organización sirva como una guía flexible para los docentes, dado que debe atender las necesidades de la diversidad de estudiantes y contexto de los establecimientos. Permite ir monitoreando el trabajo realizado con los estudiantes en torno a la implementación de la priorización curricular.

Los elementos que la componen son:

- 1. Unidades:** conjunto de objetivos a ser trabajados en un período de tiempo.
- 2. Objetivo de Aprendizaje:** establecidos en la priorización curricular.
- 3. Eje:** Identifica el eje organizacional del currículum de cada asignatura.

### b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular.

Como continuidad del trabajo realizado en la unidad 0, se diseñarán guías alineadas a los textos escolares y los programas de estudio, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de los estudiantes. Este material será para todas las asignaturas de la priorización curricular.

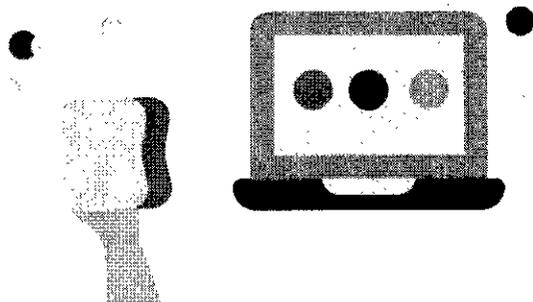
### c. Evaluación de la priorización curricular.

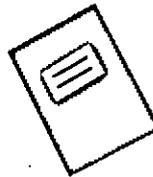
Al finalizar cada unidad se deberán evaluar los aprendizajes y si el resultado de la evaluación final no muestra un dominio de los objetivos de aprendizaje, se sugiere dedicar un tiempo importante para retroalimentar a los estudiantes y la posibilidad de realizar una remedial que permita reforzar con actividades extras los aprendizajes necesarios. Lograr cada unidad permitirá adquirir una base sólida de conocimiento y dominio de habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes posteriores.

Las acciones para lograr éxito en la unidad y en la evaluación son las siguientes:

- 1.** Estudiar la planificación y las fichas pedagógicas de la unidad.
- 2.** Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación final de la unidad cero.
- 3.** Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
- 4.** Hacer una evaluación final junto a una retroalimentación a cada estudiante.
- 5.** En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continúa con la siguiente unidad (ver cuadro, aplican los mismos criterios que para la unidad cero).

Al igual que en la unidad cero, si el resultado de la evaluación de la remedial resulta ser bajo el 80% se debe realizar una remedial con los conocimientos y habilidades débiles para todo el curso. Si los resultados son sobre el 80% entonces se deberá preparar un refuerzo focalizado para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.





Algunas ideas clave de esta etapa son:

- Buscar la participación de todos los estudiantes, tanto los presenciales como los remotos con y sin conexión.
- Evaluaciones constantes y sistemáticas
- Buscar que todos los alumnos logren todos los objetivos imprescindibles de la priorización curricular.

## Recursos pedagógicos disponibles

Con el fin de apoyar la labor docente al momento de implementar la priorización curricular, se entregarán orientaciones didácticas para el reforzamiento de aprendizajes de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica y las fichas pedagógicas por objetivos de aprendizaje priorizado de la priorización curricular para la efectiva implementación desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignaturas, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.
- Guías y actividades modélicas en base al texto de estudio para las asignaturas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias e Historia, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- Para todas las asignaturas se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendizaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl) así como recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en el hogar.
- Se entregarán recursos de evaluación formativa de diversos tipos, evaluaciones tipo ítems estandarizados, actividades de evaluación, tickets de salida, tanto en recursos disponibles para im-

Resultados evaluación unidad cero	Toma de decisión
Sobre 80% de logro	Pasa a siguiente Unidad
Bajo el 80%	Pasa a remedial de la unidad y al finalizar se realiza evaluación de remedial para todo el curso.

primir como formato de retroalimentación constante a través de Google Classroom.

El Ministerio dejará a disposición de todo el sistema educativo recursos de evaluación que permitirá monitorear el proceso, progreso y logro de los objetivos priorizados en la priorización curricular de los estudiantes. Estos recursos de evaluación sistemática se encontrarán en la página de Aprendo en Línea, así como en formato Google Classroom para que se puedan aplicar tanto en la sala de clase como en las casas para quienes tengan conectividad.

En el caso de aquellos estudiantes que no estén en condiciones para asistir presencialmente al establecimiento, y no tengan conectividad, se invita a los establecimientos a imprimir el material de evaluación y entregarlos para que ningún estudiante pierda la oportunidad de evaluar su desempeño y el desarrollo de las habilidades.

**La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento.**

## Etapa I: Diagnóstico integral

La Agencia de Calidad de la Educación, como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y en el marco de su rol de evaluar, informar y orientar al sistema educacional, pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales una plataforma digital (<http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>), que permitirá realizar un diagnóstico integral del estado socioemocional y de los aprendizajes en Lectura y Matemática de los estudiantes. Es una herramienta de uso voluntario, cuyo propósito principal es proveer instrumentos válidos y confiables para evaluar el estado emocional y el desempeño de los estudiantes, cuyos resultados permitan orientar a los docentes y equipos directivos para la toma de decisiones pedagógicas y de trabajo de aspectos socioemocionales, en el contexto del regreso a clases.

Es importante destacar que toda la información levantada por este diagnóstico es confidencial y para uso exclusivo del establecimiento, y no puede tener otros fines más que conocer el estado socioemocional y de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de las evaluaciones no pueden ser utilizados para fines sumativos (calificar o poner notas a los estudiantes), no tendrán consecuencias para los establecimientos ni serán utilizados en la categorización. Su fin es solo formativo y servirá de insumo a los planes remediales que dispondrá el Ministerio de Educación. Los resultados de este diagnóstico irán acompañados de orientación que guíen el cómo utilizar la información que arroje.

### Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática

Los **objetivos** de este diagnóstico son:

- Apoyar a los docentes y sus establecimientos en la tarea de identificar las brechas y los conocimientos previos de los estudiantes.
- Entregar información a las escuelas para apoyar la planificación de la recuperación de aprendizajes y el retorno a clases en el marco del currículum priorizado.

**Qué y a quiénes mide:** los instrumentos de evaluación disponibles en la plataforma para el diag-

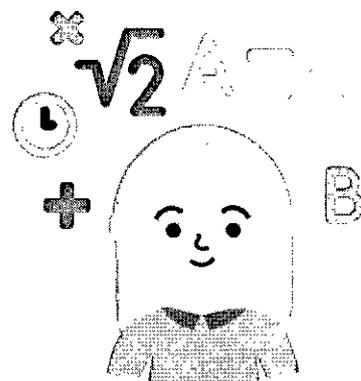
nóstico integral cubren los niveles educativos de 2° básico a 11° medio, considerando aprendizajes curriculares definidos como prioritarios en las áreas de Lectura y Matemática. Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

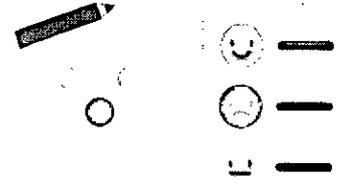
**Cuándo:** La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos con antelación al regreso a clases. Las pruebas podrán comenzar a rendirse una vez comience el retorno presencial de los estudiantes.

**Paso a paso:** Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. En resumen, los pasos son los siguientes:

1. El director debe ingresar a <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/> utilizando su **RUT y clave única**.
2. Luego el director debe inscribir a los docentes o jefes UTP para que puedan ingresar el o los cursos.
3. Descargar las evaluaciones disponibles.
4. Docentes deben imprimir y aplicar el cuestionario y las pruebas a los estudiantes.
5. Cargar las respuestas en la plataforma
6. Recibir los resultados, la retroalimentación y las orientaciones al respecto que aparecerán en su cuenta.

Este diagnóstico se hará llegar de manera impresa a cerca de 2000 escuelas rurales, incluyendo las afiliadas a los Microcentros.





## Diagnóstico socioemocional

### Objetivos:

Levantar información para el equipo docente y directivo, relativa al estado socioemocional de los estudiantes al volver a sus establecimientos, tales como ciertas características socioemocionales personales que ayudan a enfrentar de mejor manera un contexto desafiante y, la disposición de los estudiantes hacia el futuro.

**Qué y a quiénes mide:** Está diseñado para todos los estudiante de 1° básico a IV medio, diferenciando los dispositivos de acuerdo a la edad y nivel lector. A partir de 4° básico y hasta IV medio, se contemplan cuestionarios de quince a veinte preguntas con alternativas. En resumen, los instrumentos del diagnóstico socioemocional consisten en:

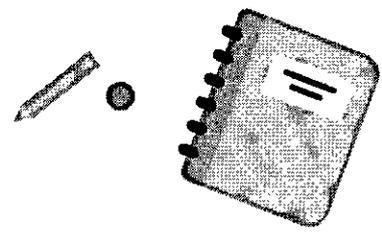
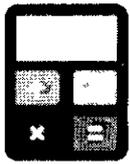
→ **1° a 3° básico:** Una instancia de trabajo dirigido en el aula, mediante una metodología interactiva con apoyo de material lúdico, de modo que el profesor pueda tener una visión del estado del curso, mediante actividades simples.

→ **4° a 7° básico:** Cuestionario breve (aproximadamente 15 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

→ **8° básico a IV medio:** Cuestionario breve (aproximadamente 18 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

Se consideran aspectos socioemocionales que podrían haberse visto afectados por la crisis sanitaria (tales como ansiedad, estrés, entre otros) organizados en tres ejes, según la siguiente tabla:

Eje	Descripción	Preguntas
<b>Bienestar socioemocional</b>	Refiere principalmente las emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. De esta forma, se abordan emociones tales como la ansiedad, el tedio y la frustración.	Las preguntas hacen referencia a emociones que los estudiantes sintieron en las últimas semanas, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de humor</li> <li>• Aburrimiento</li> <li>• Miedo</li> <li>• Nerviosismo</li> </ul>
<b>Características socioemocionales</b>	Refiere a las características socioemocionales propias de los estudiantes, que les permiten enfrentar la situación vivida. En este eje se abordan competencias como la resistencia al estrés, optimismo y el control emocional.	Las preguntas hacen referencia características emocionales de los estudiantes, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de preocupación</li> <li>• Capacidad de concentración</li> <li>• Actitud para enfrentar los problemas</li> <li>• Optimismo en relación al futuro</li> </ul>
<b>Disposición y motivación en relación al retorno a clases</b>	Refiere a la disposición de los estudiantes para volver al establecimiento, reanudar las clases presenciales y encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también la motivación por el aprendizaje.	Las preguntas hacen referencia a las expectativas de los estudiantes en relación al retorno al establecimiento. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganas de volver a clases presenciales</li> <li>• Motivación por compartir con sus compañeros</li> <li>• Ganas de encontrarse con sus profesores</li> <li>• Motivación por aprender</li> </ul>



Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

**Cuándo:** La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos antes del regreso a clases. Esto permitirá que los docentes conozcan el contenido de los diagnósticos y planificar. Los cuestionarios podrán comenzar a rendirse una vez se inicie el retorno a clases presenciales.

**Paso a paso:** Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. Los pasos a seguir son exactamente los mismos que se utilizaron para el diagnóstico de aprendizajes, en el sitio, <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>

**...los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera inmediata implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje...**

## Etapa II

### Nivelación

#### Acompañamiento Especial:

En función de los resultados del diagnóstico inicial, los establecimientos que requieran un apoyo adicional serán acompañados por el Programa Escuelas Arriba, sumándose al acompañamiento para esta fase que tendrán los establecimientos en categoría de desempeño insuficiente. Para esto no se requiere postulación pues serán contactados una vez procesados los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes.

#### Implementando la Unidad de repaso o Cero:

Considerando estos tiempos excepcionales y el acumulativo de días de suspensión de clases presenciales, será indispensable reforzar los aprendizajes. El proceso de nivelación es de alta relevancia ya que busca recuperar y fortalecer los aprendizajes de años anteriores para así establecer una base de aprendizajes esenciales para cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos, para todos los niveles, entre 1° básico y 4° medio, una unidad cero en lenguaje y matemática para realizar reforzamientos con todos los recursos didácticos requeridos para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje que se encuentren descendidos del año anterior. Estos recursos, organizados por objetivos de aprendizaje, buscan apoyar al docente en el logro de los conocimientos y las habilidades que debiese dominar un estudiante en lenguaje y matemática, con el fin de restituir aprendizajes fundamentales. La unidad cero tendrá una duración de un mes, entendiendo que existirán establecimientos donde será necesario un trabajo de mayor profundidad y extensión.

Se deberá poner especial énfasis en lenguaje y matemática, atendiendo al contexto de los estudiantes, y en la medida de lo posible, replique esta estrategia en aquellas asignaturas que estime pertinente, para preparar a los estudiantes para abordar la priorización curricular.

En paralelo, entre la segunda y tercera semana de clases presenciales, se aplicará el diagnóstico de

aprendizajes en lectura y matemática. Los resultados de este diagnóstico serán un insumo fundamental para que el establecimiento ajuste las planificaciones que se estén llevando a cabo en la unidad cero.

Las acciones para lograr éxito en la unidad son las siguientes:

1. Estudiar la planificación y las fichas pedagógicas con los objetivos de aprendizaje de la unidad cero.
2. Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica.
3. Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
4. Hacer una evaluación final de los aprendizajes de la unidad cero.
5. En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continua con la siguiente unidad (ver cuadro).

Casos	Resultados evaluación unidad cero	Tomo de decisión
Caso A	Sobre 80% de logro en los objetivos en todos los estudiantes.	Pasa a Unidad siguiente
Caso B	Bajo el 80% logro en los objetivos en todos los estudiantes	Pasa a remedial unidad 0 (Re-enseñanza) y evaluación de remedial para todo el curso.

**Caso A:** Si se obtiene un 80% de logro en todos los objetivos en todos los estudiantes, se podría continuar con la implementación de la priorización curricular, reforzando aquellos objetivos cercanos al 80% con ejercitación en grupos dentro o fuera de la clase.

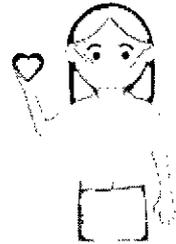
**Caso B:** Si se obtiene bajo el 80% en objetivos de aprendizaje necesariamente debe desarrollarse un plan de repaso para lograr el dominio de éstos por todos los estudiantes. Se selecciona el material de los Objetivos que no hayan sido logrados por el 80% de los estudiantes, revisando las orientaciones y los recursos disponibles en la plataforma Aprendo en Línea de cada Objetivo de Aprendizaje para la nivelación.

Al finalizar la unidad cero deberá realizarse una nueva evaluación para verificar el logro de los aprendizajes trabajados. Si sobre el 80% de los estudiantes logra el dominio de los objetivos puede considerarse un éxito el trabajo con la unidad cero y el paso siguiente es avanzar a la siguiente unidad de la priorización curricular. Si es bajo el 80% se deben disponer de dos semanas más de repaso hasta lograrlo y se vuelve a evaluar hasta lograrlo.

Para los establecimientos con Acompañamiento Especial focalizado, establecimientos en categoría de

desempeño insuficiente y/o con resultados descendidos en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, el Programa Escuelas Arriba proveerá una evaluación formativa para evaluar los avances de la etapa de Nivelación. A los establecimientos educacionales en categoría de desempeño insuficiente que no alcancen el 80% de logro en la evaluación de los aprendizajes trabajados en la etapa de repaso el Programa Escuelas Arriba los acompañará en una nivelación de aprendizajes más profunda entre tercero básico y segundo medio. Para los establecimientos educacionales con Acompañamiento Especial y que no estén en categoría de desempeño insuficiente (por ej, escuelas que por su tamaño no tienen Categoría de Desempeño) se les entregará y ofrecerá material de nivelación de aprendizajes adicional entre séptimo básico y segundo medio.

En la plataforma Aprendo en Línea y a partir de los textos escolares del Mineduc, los docentes pueden incentivar el aprendizaje en los hogares, con el apoyo de los apoderados. En el Anexo 8 de estas orientaciones, se encuentran disponibles recomendaciones y recursos para el trabajo a distancia. Se propone el trabajo en torno a las asignaturas de lenguaje y matemática, además de potenciar las habilidades artísticas, musicales, de vida activa y emocional, para



lo cual hay una gran variedad de recursos en cada sección de Aprendo en Línea.

La duración de la nivelación dependerá del tamaño de la brecha de aprendizaje que se detecte a partir de las evaluaciones diagnósticas, y las estrategias que adopte el equipo de docentes. La restitución de aprendizajes fundamentales requerirá de monitoreo constante de aprendizajes.

## Apoyo socioemocional

### Apoyo a los estudiantes en el retorno a clases

Regresar al aula luego de una larga pausa debido por la crisis sanitaria, puede ser un momento difícil para los estudiantes. En este contexto, es necesario generar estrategias que les permitan expresar las emociones y las preocupaciones que tienen acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar y vecinal cotidiana, de manera de proporcionarles herramientas que les permitan enfrentarlas y bajar los niveles de ansiedad.

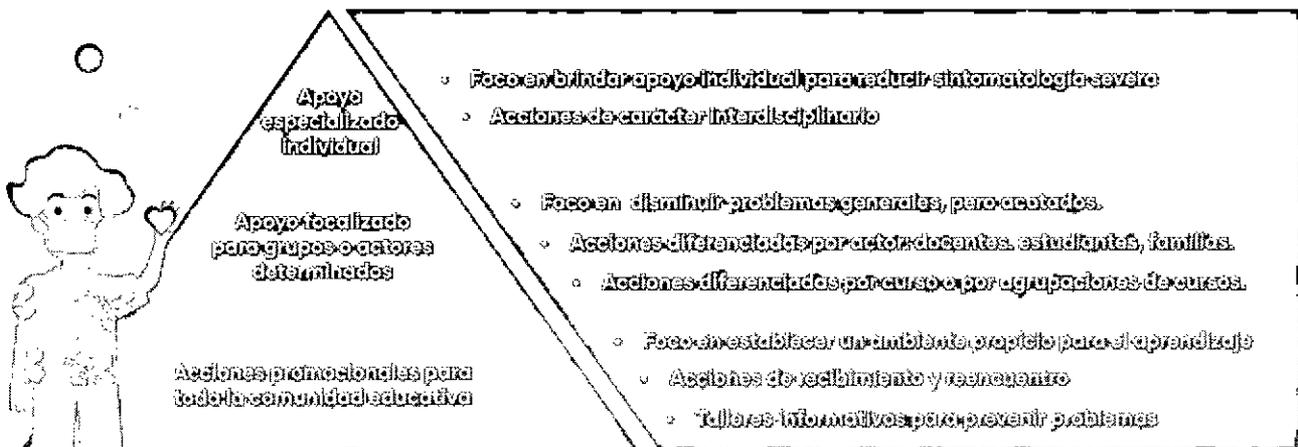
El apoyo y el aprendizaje socioemocional no se remite a las acciones individuales de contención en momentos de crisis: será necesario, en primera instancia, generar una estrategia de apoyo en tres niveles, que permita implementar acciones preventivas para toda la comunidad educativa:

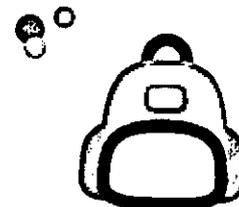
Es fundamental que los días previos al retorno de los estudiantes, se implementen acciones para generar un clima de convivencia tranquilo, segu-

ro y positivo: la investigación indica que la cultura tiene un gran poder formativo; los seres humanos tenemos la habilidad para detectar los mensajes culturales y adecuar nuestro comportamiento a ellos. En esta línea, se pondrá a disposición de las comunidades educativas los siguientes materiales de apoyo en formato digital:

→ **Planificaciones y actividades:** con el objetivo de dar contención emocional a los estudiantes, entregar información relevante y pertinente y practicar rutinas de higiene y seguridad, se pondrán a disposición planificaciones de clases para los primeros días del retorno a clases. El objetivo de las sesiones es trabajar con los estudiantes con el fin de levantar información sobre el estado emocional de cada uno y prepararlos para el retorno a la rutina escolar. Para cada nivel educativo se proponen 3 sesiones las cuales se espera sean trabajadas durante las dos primeras horas de la mañana junto al profesor jefe.

→ **Formación continua:** por su parte y, orientado a las comunidades educativas, el CPEIP dispondrá en su plataforma web de distintos seminarios online y webinars sobre estrategias para contener a los estudiantes; impacto psicológico de la crisis actual; cómo equilibrar demandas académicas y contener emocionalmente en el regreso a clases; fortalecer el apego escolar tras el regreso a clases; cómo levantar la experiencia de nuestros estudiantes en tiempos de pandemia, entre otros.





### Apoyo Socioemocional a Docentes y Equipos Directivos

Durante el segundo semestre del 2020, el Mineduc realizará jornadas virtuales de Aprendizaje Socioemocional (ASE) a equipos directivos y docentes de todas las regiones del país y, a estos últimos, se les hará llegar a los establecimientos educacionales una **Bitácora Docente de aprendizaje autónomo** la que tiene como objetivo entregar a los profesores la oportunidad de aproximarse al aprendizaje socioemocional desde la propia experiencia, para que luego puedan transmitirlo a los estudiantes.

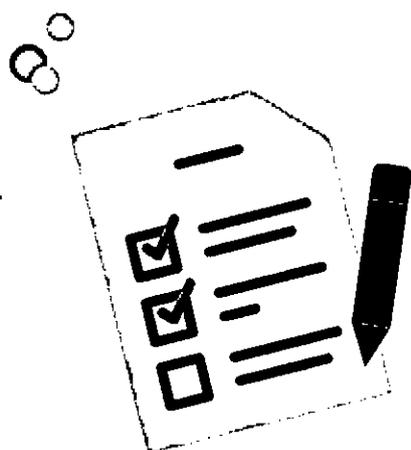
Es fundamental, en primer lugar, que los equipos directivos se transformen en los primeros impulsores del aprendizaje socioemocional y asuman el liderazgo de este desafío en la escuela. La gestión del aprendizaje socioemocional debe tener un rol igual de relevante que otras áreas de gestión de la escuela. Es por esto, que quienes primero deben comprometerse son quienes lideran el establecimiento educativo.

Inmediatamente después, quienes asumen un rol protagónico son los docentes. La evidencia muestra que los mayores propulsores del cambio en la

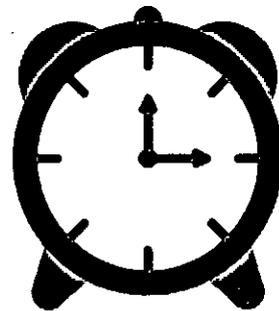
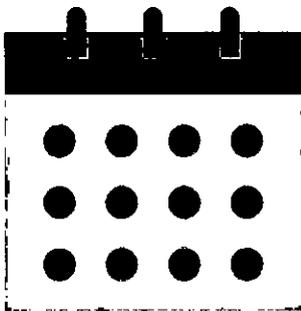
mejora escolar y los que mayor tiempo pasan con los niños, niñas y jóvenes son los docentes. Es por lo que el compromiso docente resulta clave.

Con ambos estamentos se realizarán jornadas de socialización de aprendizaje socioemocional, en las cuales tendrán la oportunidad de relevar el currículum de Orientación desde una perspectiva socioemocional:

- **Meta 1:** Me conozco y me regulo. La meta 1 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Crecimiento Personal.
- **Meta 2:** Te comprendo y me relaciono contigo. La meta 2 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Relaciones Interpersonales.
- **Meta 3:** Tomo decisiones responsables. La meta 3 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Participación y Pertenencia.



# Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos



## Subvención Escolar Preferencial

La Superintendencia de Educación emitió el Dictamen 54 (Abril 2020) que permite la flexibilización de los recursos de la subvención escolar preferencial para que, de forma excepcional, durante el año 2020 se puedan financiar con fondos de esta subvención en particular, a modo ejemplar:

- Aquellos productos desinfectantes, de protección personal y artículos de limpieza en general, necesarios para complementar los sistemas de limpieza o desinfección de los establecimientos. Los productos de limpieza y desinfección se encuentran establecidos en el protocolo N°3 de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos, que se encuentra en [https://www.comunidadescol.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescol.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf).
- Servicios especializados de sanitización.
- Adquisición o modificaciones de infraestructura, para asegurar la separación de estudiantes y/o personal con síntomas de COVID-19.
- Instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o de purificación de aire; y en general, todas aquellas medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que al efecto imponga la autoridad sanitaria para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los locales escolares, en el contexto de la pandemia derivada del COVID-19.

## Plan de Mejoramiento Educativo

En el contexto del regreso a clases, es necesario que cada establecimiento educacional redefina sus desafíos y procesos de mejora para garantizar las condiciones sanitarias para la comunidad, sin perder de vista que lo fundamental es que las y los estudiantes aprendan y acortar la brecha y el rezago escolar.

Es fundamental que cada equipo de gestión, antes del ingreso a clases, analice cuáles son las condiciones sanitarias que se requieren y qué es-

trategias de contención se deben implementar para, una vez que la comunidad escolar regrese, se puedan generar los distintos aprendizajes.

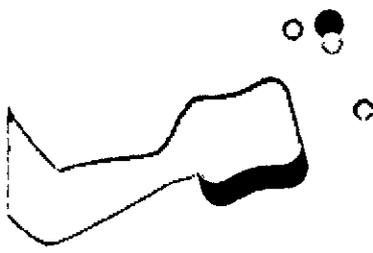
Algunas recomendaciones generales son:

- Sostenedor y equipo directivo deben revisar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y establecer la factibilidad con proyección al término del año escolar, de implementación de las actividades planificadas en función de las prioridades, el tiempo y la capacidad de gestión institucional y pedagógica.
- El ejercicio de priorización, factibilidad y proyección debe conducir a visibilizar si se requiere prescindir de algunas acciones programadas en el PME e incorporar otras relevantes y pertinentes a las necesidades de contingencia, en coherencia con la revisión sugerida anteriormente.
- Es relevante que los sostenedores revisen cotidianamente Oficios, Circulares y Dictámenes de la Superintendencia de Educación para contar con información actualizada sobre el uso recursos de la SEP, en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID- 19 y sus consecuencias, como por ejemplo el Oficio N° 54 del 17.03.2020, sobres uso de recursos SEP, en medidas para asegurar la accesibilidad material al sistema educativo, en contexto de suspensión de clases.

Para este proceso, el Plan de Mejoramiento Educativo, se torna una herramienta de gestión muy relevante que permitirá ordenar y reorganizar las acciones que ya se habían diseñado al inicio del año y también crear nuevas acciones para este contexto. En este sentido, se sugiere que la revisión del PME en sus distintas dimensiones y subdimensiones derive en una versión acotada que permita integrar en las distintas dimensiones los siguientes ejes:

- Contención socio – emocional
- Garantías sanitarias
- Acortar la brecha de aprendizaje.

En concreto, para ajustar el PME, orientamos las siguientes posibilidades por Dimensión y Subdimensión:



ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

Dimensión	Subdimensión	Ejemplo	Observaciones
Dimensión: Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podría incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
	Liderazgo del director	El director promueve acciones con el propósito que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo a la realidad 2020.	Esto puede ser a través de reuniones coordinadas del consejo escolar con foco en salubridad y logro de aprendizajes
	Planificación y gestión de resultados	El establecimiento implementa un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento de las acciones con foco en la emergencia sanitaria.	
Dimensión: Formación y convivencia	Formación	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En particular para enfrentar escenarios donde producto de la crisis sanitaria se debe enfrentar nuevos desafíos asociados al autocuidado y el cuidado comunitario.	Acá se podría integrar la compra de mascarillas y otros insumos que aporten al reaprendizaje de la vida cotidiana en la escuela.
	Convivencia	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, en particular haciéndose cargo del escenario de crisis sanitaria y de todas las implicancias que esta tiene en la convivencia diaria.	
	Participación y vida democrática	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	Lo que puede ser focalizado en temas de salud pública dado el escenario de Covid-19.

FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA, PLAZOS Y RECURSOS ECONÓMICOS

<b>Gestión de recursos</b>	<b>Gestión de personal</b>	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal. En este escenario, integra acciones que se hagan cargo de la situación sanitaria y sicosocial de su personal.	En esta línea de acción se pueden incluir todos los insumos necesarios para el cuidado de la salud para el funcionamiento de las escuelas.
		El establecimiento incorpora un proceso de capacitación a distancia para abordar temas sanitarios relevantes en el marco de la pandemia.	
	<b>Gestión de recursos financieros</b>	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podrían incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
<b>Gestión pedagógica</b>	<b>Gestión del currículum</b>	El equipo de gestión, junto a los docentes diseñan una estrategia didáctica para la implementación de la priorización curricular.	
	<b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</b>	A partir de información diagnóstica recogida, se diseñan estrategias diversas que permitan nivelar a las y los estudiantes en el aprendizaje.	

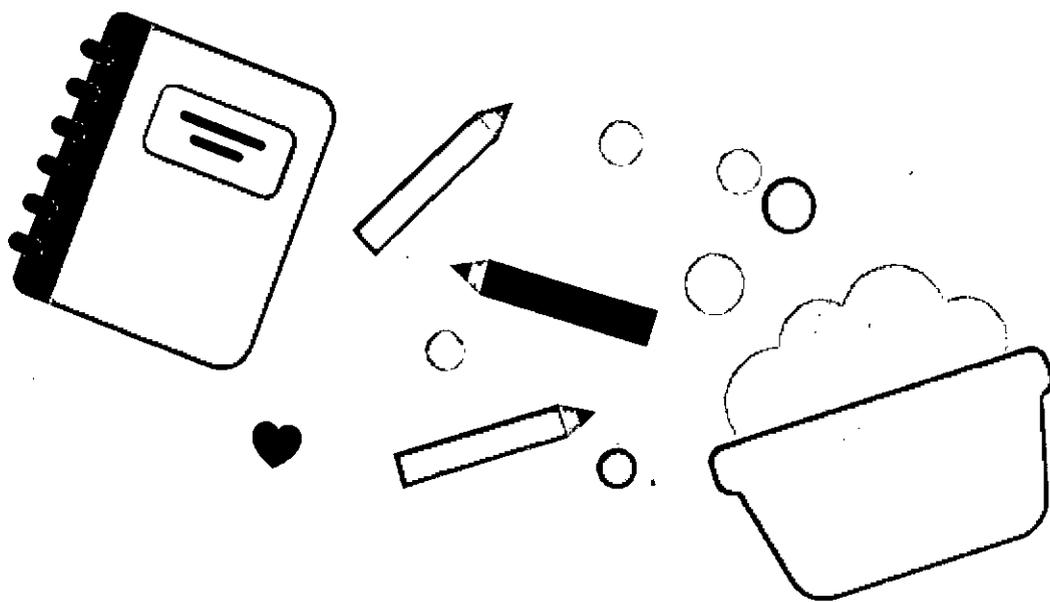
### Consultas y problemas sobre plataforma PME

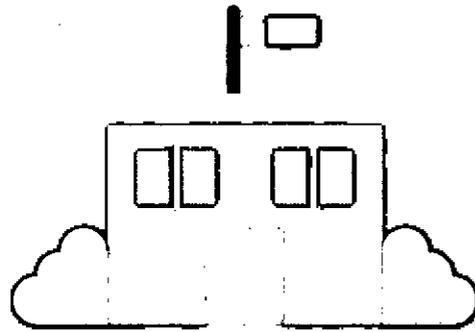
Frente a cualquier problema o consulta en la creación de su plan tanto en el ámbito tecnológico, funcionamiento de plataforma, así como en el ámbito técnico educativo, sobre creación implementación o evaluación de su plan dirigir las consultas a través de la mensajería de la plataforma en la sección "mensajería" o contactar al equipo de su Departamento Provincial de Educación correspondiente.

No obstante, es bueno recordar que, mediante la mensajería de la plataforma, es factible solicitar aperturas de etapa según la realidad y necesidad de cada establecimiento.

Etapa	Fecha de cierre
<b>Fase Estratégica</b>	<b>15 de julio 2020</b>
<b>Planificación anual</b>	<b>15 de agosto 2020</b>
<b>Implementación</b>	<b>30 de diciembre 2020</b>
<b>Evaluación</b>	<b>15 de marzo 2021</b>

**Para más información,  
ingresa a [mineduc.cl](http://mineduc.cl)**



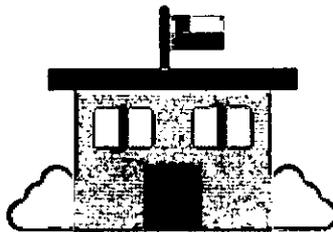




# Anexos

## Abrir las Escuelas Paso a Paso

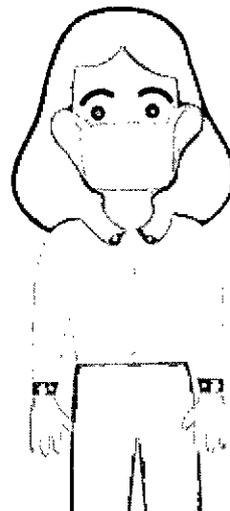
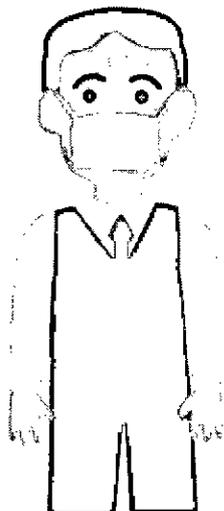
**Orientaciones para establecimientos educacionales**



**#CuidémonosEntreTodos**

# Índice

Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.....	3
Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales.....	6
Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.....	8
Anexo 4: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.....	10
Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar.....	11
Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases.....	19
Anexo 7: Recomendaciones para docentes.....	20
Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes.....	23
Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica.....	25
Anexo 10: Recomendaciones para encargados/as de convivencia escolar y profesionales psicosociales.....	27
Anexo 11: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional.....	31
Anexo 12: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP.....	38
Anexo 13: Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial.....	40
Anexo 14: Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección.....	48
Anexo 15: Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1º básico a 4º año medio.....	51





# Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar

Será responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

## Organización jornada escolar

**1.**

Implementar **horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes**: En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

**2.**

Implementar **horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles**: Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

**3.**

**Organizar uso de baños**: Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

**4.**

**Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar

**5.**

**Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

**6.**

**Demarcar de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.

**7.**

**Informar** a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.

**8.**

**Evitar reuniones** presenciales de padres y apoderados.

**9.**

**Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.



## Medidas preventivas

**1.**

**Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.

**2.**

**Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

**3.**

**Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

**4.**

**Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

**5.**

**Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

**6.**

**Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](http://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

**7.**

**Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

**8.**

**Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

**9.**

**Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.



## Conceptos importantes

---

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
  
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
  
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (**Ley 19.628**). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la **Resolución N° 217**, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el **Libro X del Código Sanitario** y en el **Código Penal**, según corresponda.
  
- Para más información, se sugiere revisar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página web del **Ministerio de Salud**.

**Mantén la calma, actúa con  
responsabilidad y previene. Lava tus  
manos como si de ti dependiera la  
transmisión del virus.**

## Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 2

<b>Materiales necesarios</b>	
<p><b>Artículos de Limpieza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Jabón</li> <li>→ Dispensador de jabón</li> <li>→ Papel secante en rodillos</li> <li>→ Dispensador de papel secante en rodillos</li> <li>→ Paños de limpieza</li> <li>→ Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección</li> <li>→ Productos Desinfectantes</li> <li>→ Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%</li> <li>→ Alcohol Gel</li> <li>→ Dispensador de Alcohol Gel</li> <li>→ Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)</li> <li>→ Otros desinfectantes según especificaciones ISP</li> </ul>	<p><b>Artículos de Protección Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Mascarillas.</li> <li>→ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).</li> <li>→ Traje Tyvek para el personal de aseo.</li> <li>→ Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.</li> <li>→ Cofia (Personal manipulador de alimentos).</li> <li>→ Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).</li> <li>→ Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).</li> <li>→ Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.</li> </ul>
<b>Desinfectante</b>	
<p>Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.</p> <p>La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.</p> <p>Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.</p> <p>Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.</p>	

## Limpieza y desinfección antes del inicio de clases

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

**1. Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

**2. Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

→ Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

→ Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

→ Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

→ Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

→ En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

→ Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

→ Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

→ Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

## Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 3

<p><b>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

## Anexo 4: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

1	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
2	Llavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5	Guarda distancia física con otras personas, resaltando su propósito a tus estudiantes.
6	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
9	Evitar que los estudiantes compartan material.

ANEXO 4



## Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 5

<p><b>Objetivo general</b></p>	<p><b>Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a clases, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.</b></p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a clases.</li> <li>• Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.</li> <li>• Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases.</li> <li>• Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.</li> </ul>
<p><b>Equipo de gestión, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, que cada estudiante tenga mascarilla al entrar, etc).</li> <li>b. Gestionar la compra de los materiales necesarios. Hay que recordar que, de acuerdo con el Dictamen N° 54 de la Superintendencia de Educación, los recursos SEP pueden ser destinados a estos fines.</li> </ol> </li> </ol>

	<p><b>2. Planificar el proceso de limpieza y desinfección <b>previo al retorno a clases</b>, que debe contemplar, a lo menos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a clases. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza.</li> <li><b>b.</b> Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con docentes, asistentes de la educación y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza.</li> </ul> <p><b>3. Planificar el proceso de limpieza y desinfección <b>una vez que se reanuden las clases</b> presenciales, realizando una lista de verificación que podría considerar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, comedor, kiosko, biblioteca)</li> <li><b>b.</b> Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios.</li> <li><b>c.</b> Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible.</li> </ul> <p>Para lo anterior, es importante tener presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.</li> <li>→ Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de clases.</li> <li>→ Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.</li> </ul>
<p><b>Equipo de gestión <b>planifica una rutina para el ingreso y la salida de clases.</b></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Definir horarios de llegada y salida, los que podrán variar en función de una reorganización de las jornadas. Es importante contemplar un margen de tiempo para la llegada, o escalonar por tramos los horarios de ingreso y salida, de acuerdo con las posibilidades del establecimiento.</li> <li><b>2.</b> Si el establecimiento cuenta con más de un acceso, considerar la posibilidad de que todos sean habilitados, estableciendo ingreso y salida según algún criterio: p. ej, estudiantes de primer ciclo ingresan y salen por acceso A, estudiantes de segundo ciclo por acceso B, etc. Esta medida es importante para evitar aglomeraciones.</li> <li><b>3.</b> Definir una zona de aseo en el ingreso al establecimiento, que permita que quienes ingresen puedan limpiar ropa, calzado y manos.</li> </ul>



	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los estudiantes. Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los estudiantes que lleguen sin ella.</li><li>5. Elaborar un sistema de turnos para que docentes y asistentes de la educación guíen a los estudiantes directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.</li><li>6. Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad escolar e incluso de apoderados, cuando sea posible.</li><li>7. De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones escolares, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones.</li><li>8. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal, p. ej: se sugiere que al ingreso, los estudiantes deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y dirigirse directamente a su sala de clases; el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada estudiante, verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus salas; personal a cargo de guiar a los estudiantes deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los estudiantes se dirijan directamente a sus salas.</li><li>b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.</li><li>c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a clases, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo.</li></ol></li><li>9. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.</li></ol>
--	---

**Equipo de gestión  
planifica una rutina  
para la alimentación  
dentro del  
establecimiento.**

1. En base a la información disponible, identificar N° de estudiantes por sala que reciben alimentación de JUNAEB y N° de estudiantes que llevan alimentación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis, pero entrega un panorama general para organizar el proceso de alimentación.
2. Es importante mantener la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación.
3. Establecer los espacios en los que los estudiantes podrán recibir su alimentación: a fin de evitar aglomeraciones, se podrán considerar las salas de clases además del comedor para estos fines o adaptar otros espacios.
4. Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo; es importante definir distintos tramos (p. ej, estudiantes de primer ciclo almuerzan más temprano) a fin de evitar aglomeraciones. El horario se debe extender para que los estudiantes puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios.
5. Establecer normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados (por el mismo estudiante o por personal del establecimiento), lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios.
6. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento guíe a los estudiantes directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se asean después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.
7. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
  - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.
  - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
  - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

<p><b>Equipo de gestión planifica una rutina para los recreos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere establecer tramos diferenciados para los recreos, según cursos o ciclos. Si el espacio es amplio, complementariamente se puede considerar el uso diferenciado de los espacios (p. ej, primer ciclo permanece en la cancha, segundo ciclo en el patio, etc.).</li> <li>2. Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.</li> <li>3. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física.</li> <li>4. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.</li> <li>5. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.</li> <li>b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.</li> <li>c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.</li> </ol> </li> <li>6. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los recreos.</li> </ol>
<p><b>Equipo de gestión, junto a los docentes, planifica una rutina de higiene y prevención en las salas de clases.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una rutina que señale, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas.</li> <li>b. Uso permanente de mascarillas y lavado frecuente de manos.</li> <li>c. Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico.</li> <li>d. Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes)</li> <li>e. Limpiar libro de clases y otros materiales de manera regular.</li> <li>f. Importancia de no intercambiar utensilios y materiales.</li> <li>g. Que el docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases.</li> </ol> </li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a clases.</li> <li>3. Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas.</li> <li>4. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.</li> <li>b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.</li> <li>c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.</li> </ol> </li> <li>5. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la sala de clases.</li> </ol>
<p><b>Equipo de gestión elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.</li> <li>2. Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.</li> <li>3. Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.</li> <li>b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.</li> <li>c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.</li> </ol> </li> </ol>



	<p><b>d.</b> Medidas preventivas a adoptar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.</li> <li>→ Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.</li> <li>→ Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).</li> </ul> <p><b>e.</b> Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.</p> <p><b>f.</b> Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.</p> <p><b>4.</b> Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.</p>
<p><b>Equipo de gestión diseña un sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Rutinas para el ingreso y salida de estudiantes.</li> <li><b>b.</b> Rutinas para la alimentación.</li> <li><b>c.</b> Rutinas para los recreos.</li> <li><b>d.</b> Rutinas para las salas de clases.</li> <li><b>e.</b> Todas las demás que el establecimiento elabore.</li> </ol> </li> <li><b>2.</b> Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina.</li> <li><b>3.</b> Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina.</li> <li><b>4.</b> Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado.</li> <li><b>5.</b> Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.</li> </ol>

**Equipo de gestión  
comunica a  
la comunidad  
educativa las rutinas  
y protocolos a  
implementar para  
el retorno a clases  
presenciales.**

1. Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los estudiantes, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.
2. Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.
3. Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:
  - a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
  - b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
  - c. Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.
4. Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, RRSS, etc.



## Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 6

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de estudiantes y sus familias.		
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de docentes y asistentes de la educación.		
Sistema de horarios de entrada, salida, recreos, comidas y otros.		
Demarcación de vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento.		
Normas definidas para el uso de espacios comunes: baños, salas, patios, gimnasios y otros		
Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo a las indicaciones sanitarias.		
Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año escolar.		
Sistema y canal de comunicación oficial con las familias		
Sistema y canal de comunicación formal con docentes y asistentes de la educación.		
Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.		
Planificación de rutinas para recibimiento y salida de estudiantes.		
Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (recreos, actividad física, alimentación, entre otros)		
Planificación del retorno gradual de estudiantes, que contenga, a lo menos: fechas de retorno presencial para cada estudiante, plan de trabajo para estudiantes que no puedan volver de manera presencial, identificación de situaciones particulares que requieren algún apoyo específico para el retorno presencial o para su permanencia en el establecimiento, horarios y organización de la jornada escolar.		
Protocolo con acciones específicas para recibimiento de estudiantes con NEE.		
Comunicación con todas las familias para invitarlos a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, detallando medidas implementadas para asegurar su cuidado.		
Organización del equipo docente y de asistentes de la educación para cubrir horarios diferidos.		
Capacitación a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección		
Sistema organizado de entrega de alimentación en el establecimiento (dentro del comedor o casino; dentro de la sala de clases; formato mixto)		
Planificación con equipo docente de la priorización curricular		

## Anexo 7: Recomendaciones para docentes

Los docentes cumplen un rol fundamental en las dimensiones de gestión pedagógica y de formación y convivencia escolar. Para esto, deben prepararse de la mejor forma posible para el retorno a clases, aprovechar todos los recursos y apoyos disponibles: es en estas circunstancias, con menor tiempo para la enseñanza, necesidades contención emocional tanto de los adultos como de los niños y niñas cuando se hace necesario actuaciones profesionales altamente eficientes.

Se suele disociar el componente pedagógico del componente psicosocial, separándolos como si se tratara de esferas a abordar por profesionales o disciplinas diferentes: por el contrario, abordar pedagógicamente los conflictos, los distintos estados de ánimo de los estudiantes, así como sus ritmos de aprendizaje y los factores sociales que afecten sus aprendizajes, constituye una responsabilidad fundamental de los docentes para aportar a la formación integral, planificando actividades pedagógicas pertinentes y contextualizadas. El trabajo interdisciplinario resulta fundamental en este sentido, dado que ninguna disciplina, por sí sola, puede abordar en su totalidad el fenómeno y los procesos educativos.

Conforme a lo establecido en la normativa<sup>14</sup>, entre los roles que deben asumir los docentes, se encuentran:

- Planificar, implementar y evaluar los procesos de enseñanza, conforme al diagnóstico del presente Plan y las indicaciones de la priorización curricular.
- Desarrollar o adecuar estrategias que permitan complementar instancias presenciales y no presenciales de enseñanza, hasta el retorno de la totalidad de los estudiantes a clases.

Para cumplir con lo anterior, se sugieren las siguientes recomendaciones para los docentes:

**a. Apropiación de protocolos y planes:** Para prepararse el retorno a clases se recomienda a los docentes apropiarse de protocolos sanitarios, así como las respectivas rutinas de sanitización. Así mismo, deberán conocer y apropiarse del Plan

pedagógico de retorno a clases, detallado más adelante y que consta de diagnóstico integral, etapa de nivelación y currículum priorizado.

- b. Liderados por el equipo directivo y los encargados de convivencia escolar, deberán acompañar las estrategias de aprendizaje y contención socioemocional** apoyándose de las recomendaciones entregadas en el presente documento, así como incorporar en su práctica docente algunas estrategias que les permitan apoyar adecuadamente a los estudiantes en este ámbito. Para ello, se debe contemplar el ámbito propio de los docentes, es decir, este acompañamiento debe ser realizado fundamentalmente a partir de la planificación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en cada una de las asignaturas y cursos.
- c. Preparación de la enseñanza:** es fundamental organizar el proceso de enseñanza en concordancia con las necesidades, limitaciones y desafíos que impone la situación actual, lo que implica como condiciones clave, que los docentes se apropien de las indicaciones pedagógicas y curriculares del plan pedagógico para el retorno a clases presenciales descritas en el presente documento.

Preparar la enseñanza incluye, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Valorar las experiencias de los estudiantes, generando espacios de activación de conocimientos previos y su vinculación con aspectos
- Diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que otorguen sentido a los contenidos presentados y en concordancia con el contexto nacional y local.
- Implementar estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, con fuerte énfasis en la retroalimentación.
- d. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:** este aspecto es particularmente relevante considerando las brechas de aprendizaje que se han producido en este período de interrupción de clases presenciales, y tomando en cuenta los aspectos socioemocionales del momento actual, en el que es impe-

14. Art 6 de la Ley N° 19.070, que aprueba el estatuto de los profesionales de la educación.



rativo alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y evitar provocar agobio en docentes, familias y estudiantes. Los criterios para este aspecto, pertenecientes al Dominio C del Marco para la Buena Enseñanza, son:

- Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Desarrollar e implementar estrategias de enseñanza desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que consideren la situación y realidad nacional y local.
- Desarrollar los contenidos con rigurosidad conceptual y de manera que resulte com-

preensible para los estudiantes

- Cuidar la optimización del tiempo disponible para la enseñanza, de por sí escaso en este momento, a través de rutinas claras y consensuadas.
- Promover el desarrollo del pensamiento, fomentando que los y las estudiantes comprendan el entorno social y lo vinculen con su experiencia.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se recomienda desarrollar de manera especial en este período, son las siguientes <sup>15</sup>:

<p><b>Habilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo emocional (tanto en si mismo como en los demás, reconocer emociones, regulación emocional)</li> <li>• Manejo del estrés en momentos de crisis (crisis durante la crisis)</li> <li>• Autocuidado (respiración, relajación, ejercicios, generar, mantener y usar redes sociales, pensamiento positivo)</li> <li>• Resolución de conflictos, prevención de conflictor, toma de decisiones no impulsiva</li> <li>• Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse)</li> <li>• Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc)</li> <li>• Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales)</li> </ul>
<p><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y responsabilizarse por el bien común</li> <li>• Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto)</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Autocuidado y cuidados colectivos</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Enfoque de derecho a la educación</li> </ul>
<p><b>Conocimientos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrés y sus efectos</li> <li>• Factores que disminuyen y aumentan el estrés</li> <li>• Actividades de relajación y descompresión</li> <li>• Desarrollo de comunidades</li> <li>• Metodologías pedagógicas de trabajo remoto</li> <li>• Metodologías de aprendizaje colaborativo</li> <li>• Estrategias de concentración para el aprendizaje</li> <li>• Identificación de poblaciones/grupos/estudiantes en riesgo</li> </ul>

15. Propuestas Educación Mesa Social 3B COVID 19, disponible en <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/investigacion/Informes/informe-mesa-covid19-uc-y-uchile.pdf>



**e. Planificación para el uso de estrategias presenciales y remotas de manera complementaria:** Así mismo, deberán planificar, en conjunto con el equipo directivo, el proceso de enseñanza y de aprendizaje tanto de estudiantes que estén presentes físicamente en el establecimiento, como de aquellos que, por distintas razones, tengan que permanecer en sus hogares. En la práctica, el permite ampliar los escenarios posibles para organizar el retorno a clases presenciales, lo que supone planificar y gestionar diversas variables.

Los docentes deben tener en cuenta **qué plataformas y recursos pedagógicos** resultaron más cómodos y accesibles para docentes y estudiantes, así como cuáles fueron las principales dificultades de este proceso y cómo fueron resueltas. En base a la reflexión y evaluación inicial, los docentes y equipo técnico pedagógico deben definir las estrategias que resulten más apropiadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a sus contextos, necesidades y recursos disponibles.

Algunas alternativas para complementar la educación a distancia con la educación presencial son las siguientes:

- **A nivel de objetivo de aprendizaje:** un mismo objetivo de aprendizaje puede combinar estrategias presenciales con actividades en línea mediante el uso de la tecnología.
- **A nivel de curso:** conforme al principio de gradualidad, algunos cursos irán reincorporándose antes que otros a clases, por lo que durante algún período un mismo docente podrá estar planificando actividades bajo ambas modalidades.
- **A nivel de asignatura:** también bajo el principio de gradualidad en las condiciones laborales, si así lo define el empleador, los docentes podrían eventualmente retornar en forma diferida al trabajo presencial, lo que implica que las clases de la asignatura que imparte podrían ser planificadas e implementadas de manera remota.

**f. Establecimiento de normas y rutinas:** la primera norma es tener normas (de rutinas de limpieza, desinfección, distanciamiento social, entrada y salida de la sala, entre otros), que sean conocidas y comprendidas por todos, tanto por todos los estudiantes como por todos los docentes, dado

que se deben fijar criterios comunes en todos los espacios formativos. Especialmente importante es definir e implementar rutinas que permitan aprovechar el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva.

**g. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:** se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio, tal como se describe en el Dominio B del Marco para la Buena Enseñanza, es decir, considera generar las condiciones adecuadas para que se desarrollen los aprendizajes esperados e incluye gestionar variables asociadas a:

- Las expectativas del docente sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes, aun considerando que ha existido un período de suspensión de clases presenciales que ha sido abordado de distinta manera por cada estudiante y por cada familia.
  - Las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de estos entre sí.
  - Las normas y rutinas que refuercen un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas, además de promover conductas de autocuidado y cuidado de los demás.
  - La distribución y organización del espacio físico, enfocado en este contexto a dos criterios básicos: i) fomentar el máximo de intercambio y trabajo colaborativo entre estudiantes, resguardando ii) condiciones de seguridad para mantener la distancia social.
- h. Uso del Texto escolar:** a la fecha, cada estudiante debe contar con sus textos escolares. Este recurso pedagógico, que es de acceso universal y que no requiere de uso de herramientas digitales, es central para orientar los procesos de aprendizajes que vendrán, tanto en la implementación de la priorización curricular como en las etapas de nivelación. Por ello, es fundamental asegurar que todos los estudiantes lleven a diario sus textos escolares, y puedan llevárselo a sus hogares, en caso de que no puedan asistir por motivos de salud.



## Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes<sup>13</sup>

En este anexo se presenta información relevante para la toma de decisiones para la organización y planificación de las acciones a implementar por los establecimientos. Este documento ayuda a categorizar el impacto negativo que puede generar la suspensión de clases provocada por el COVID-19 y entrega algunas estrategias útiles para mitigar estos impactos.

### Factores que inciden en el aprendizaje remoto de los estudiantes

En términos generales y concediendo que es una simplificación de la realidad, hay dos factores que

determinan la capacidad para mitigar el impacto negativo sobre los aprendizajes a través de una estrategia de educación a distancia o educación en el hogar: (a) tener un dispositivo con acceso a internet en casa, (b) el nivel educativo y la disponibilidad de tiempo de los padres de familia.

La Tabla 1 muestra los cuatro grupos poblacionales de acuerdo con las características de los hogares y su capacidad para mitigar los impactos negativos asociados a la pérdida de clases. La población que tiene más oportunidad para continuar con el proceso de aprendizaje es aquella que

Tabla 1 "Características de los hogares e impacto esperado sobre los aprendizajes"

		Apoderados con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	<b>BAJO RIESGO</b> Baja pérdida de aprendizaje e importante efecto del aprendizaje remoto.	<b>RIESGO MEDIO ALTO</b> Pérdida significativa en el aprendizaje, ya que el tener conectividad no es suficiente para un buen aprendizaje remoto.
	No	<b>RIESGO MEDIO</b> Pérdida de aprendizaje nivel medio, se reemplazan los dispositivos electrónicos por textos escolares y libros.	<b>ALTO RIESGO</b> Pérdida de aprendizaje profunda. No hay aprendizaje durante la suspensión de clases.

presenta mejores accesos a las tecnologías y suficiente disponibilidad de tiempo de los padres dado que cuentan con los insumos suficientes para mitigar en gran medida el impacto negativo del distanciamiento social. Esta situación es semejante para el grupo de riesgo medio dado que, a pesar de no contar con la tecnología de información para maximizar su aprendizaje, tiene el apoyo necesario de los padres para establecer rutinas, enfocar el aprendizaje y utilizar los recursos didácticos de forma correcta para mitigar parte de los efectos negativos de este período.

Por otro lado, en el caso del grupo con acceso a tecnologías y padres ausentes, el reto es mayor dado que la falta de apoyo de un adulto para el estudiante acrecienta el impacto negativo en el aprendizaje. Por último, el grupo de riesgo alto es el más preocupante, la falta de tecnologías y el bajo apoyo con el que cuentan para ser guiados en el proceso de aprendizaje reduce las posibilidades de aprendizaje considerablemente, el único apoyo con el que contarán son los textos de estudios y canal de televisión educativo, lo cual no es suficiente para fomentar aprendizajes sobre todo en niños en educación parvularia y básica.

13. Palacios. M. (2000): La educación en América Latina y El Caribe. Los procesos pedagógicos. UNESCO.

A continuación, en la Tabla 2 se presentan algunas

estrategias que pueden ser útiles tanto para las familias como los establecimientos en torno a la educación remota y la mitigación del impacto negativo del COVID-19 en los aprendizajes de los estudiantes.

Para crear estrategias efectivas que permitan asegurar el aprendizaje básico de los estudiantes, es

necesario como establecimiento conocer el porcentaje de estudiantes en las diferentes categorías definidas en la tabla anterior y establecer estrategias que permitan el logro de los aprendizajes enfocadas en sus necesidades y realidades. De esta forma, es responsabilidad del equipo directivo identificar a los

Tabla 2: "Estrategias para mitigar el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes, por grupo de hogar"

		Apoderados con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	<b>ENSEÑANZA DESDE EL HOGAR</b> → Establezca una rutina. → Reduzca el contenido curricular a las materias básicas. → Aproveche los recursos disponibles tanto en Aprendo en Línea como en las varias opciones disponibles en la web, para acompañar el aprendizaje de los estudiantes. → Evalúe formativamente para asegurarse que se dieron los aprendizajes.	<b>ENSEÑANZA A DISTANCIA</b> → Establezca una comunicación fluida entre el establecimiento y los apoderados, aprovechando los dispositivos tecnológicos. → Establezca un plan de estudios, ejercicios y reuniones virtuales. → Complemente sus clases con Televisión Educativa. → Será necesario reforzar aprendizajes una vez pasada la emergencia sanitaria.
	No	<b>ENSEÑANZA DESDE HOGAR CON LIBROS DE TEXTO Y TV EDUCATIVA</b> → Establezca una rutina. → Reduzca el contenido curricular a las materias básicas. → Utilice los libros de texto de estudio y los recursos didácticos que se entregarán a los establecimientos para guiar el aprendizaje → Complemente sus clases con Televisión y radio Educativa. → Evalúe para asegurarse que se dieron los aprendizajes.	<b>CON POCAS ALTERNATIVAS EN EL CORTO PLAZO</b> → Asegúrese el estudiante cuente con su texto de estudio y reciba todo el material que se dejará a disposición de los establecimientos de manera física, además de aprovechar el material de televisión y radio educativa.  La autoridad educativa y la escuela tienen la responsabilidad de identificar a estos alumnos y comenzar acciones remediales tan pronto acabe la emergencia sanitaria para tratar de resarcir los efectos negativos sobre los aprendizajes provocados por la pérdida de clases.

estudiantes, principalmente a los 2 grupos de mayor riesgo, para de ser posible, hablar con ellos, mantenerlos vinculados, y proveer de apoyo a la distancia mientras el período de aprendizaje remoto continúe, además de entregar acciones remediales tan pronto comience el retorno a clases presenciales para tratar de subsanar los efectos negativos provocados por las pérdidas de clases.



## Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica

Uno de los desafíos y, a la vez, uno de los aprendizajes significativos del período de clases a distancia, fue la incorporación acelerada del uso de tecnologías para la comunicación y el aprendizaje. Con mayor o menor dominio o complejidad en el uso, las TICs han constituido un soporte fundamental para mantener los vínculos afectivos y pedagógicos. En tal sentido, el principio de flexibilidad permite retomar estos aprendizajes, incorporando, manteniendo y reforzando estrategias y metodologías que contribuyan a hacer efectivo el principio de gradualidad, a la vez que permite avanzar en la modernización de ciertos procesos pedagógicos.

En primer lugar, es importante que a la fecha, cada estudiante cuente con sus textos escolares. Este recurso pedagógico, que es de acceso universal y que no requiere de uso de herramientas digitales, es central para orientar los procesos de aprendizajes que vendrán, tanto en la implementación de la priorización curricular como en las etapas de nivelación. Por ello, es fundamental asegurar que todos los estudiantes lleven a diario sus textos escolares, y puedan llevárselo a sus hogares, en caso de que no puedan asistir por motivos de salud.

Además, y con el fin de apoyar la labor docente y la implementación efectiva y flexible de la priorización curricular se entregarán orientaciones desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignaturas, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.
- Guías y actividades modélicas en base al texto de estudio para las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias e Historia, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- Para todas las asignaturas se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendi-

zaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en [www.aprendoenlinea.mineduc.cl](http://www.aprendoenlinea.mineduc.cl) así como recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en el hogar.

- Se entregarán recursos de evaluación formativa de diversos tipos, evaluaciones tipo items estandarizados, actividades de evaluación, tickets de salida, tanto en recursos disponibles para imprimir como formato de retroalimentación constante a través de Google Classroom.

Como se ha señalado, más allá de la contingencia, es de especial relevancia aprovechar los aprendizajes del período y avanzar en la incorporación de las TICs en el proceso educativo, sea a través de plataformas, recursos digitales, medios tecnológicos o estrategias, por lo que se trata de un aspecto a planificar en detalle, de manera progresiva.

Es importante potenciar las habilidades desarrolladas durante el período de suspensión de clases en el uso de las tecnologías y las diversas plataformas puestas a disposición de las comunidades educativas por el Ministerio de Educación y otros organismos, incorporándolas de manera activa tanto a la educación presencial como a la remota; algunos recursos disponibles son:

Todo lo anterior, y otros recursos los podrá encontrar en las siguientes plataformas dispuestas por el Ministerio de Educación:

### APRENDO EN LÍNEA

La plataforma Aprendo en Línea entrega recursos para docentes, estudiantes y apoderados, tanto para el uso en el establecimiento como para el aprendizaje en los hogares. Para la vuelta a clases presenciales, estarán disponible dos grandes secciones en la plataforma:

- **Sección del docente:** Dentro de esta sección el docente podrá encontrar recursos pedagógicos para utilizar tanto en sus clases presenciales como para apoyar el aprendizaje remoto de los estudiantes. Para todas las asignaturas encon



trarán orientaciones didácticas para cada Objetivo de Aprendizaje de cada nivel y asignatura respecto del Currículum Transitorio, además de material complementario, fichas de actividades y evaluaciones.

La plataforma tiene espacios para el seguimiento y monitoreo del aprendizaje de los estudiantes, entregando orientaciones sobre la evaluación además de herramientas como el botón de "Arma tu Evaluación", donde podrás elaborar evaluaciones tipo pruebas con ítems para diferentes OA.

Por último, se realizarán conferencias virtuales con orientaciones con respecto al currículum priorizado, de distintas asignaturas y niveles, las cuales se encontrarán disponibles en esta plataforma, y se le incluirán también, todos los sitios de apoyo que respondan a los OA del Currículum Transitorio.

- **Sección del estudiante:** El contenido de Aprendo en línea continuará actualizándose durante todo el año escolar, y mantendrá los mismo accesos y recursos actuales, para todas las dimensiones del aprendizaje con un foco en los aprendizajes de lenguaje y matemática, dándole relevancia al ambiente, al contexto del estudiante y a las emociones como factor clave del aprendizaje. Además, entrega herramientas para fomentar el arte, la cultura, la entretención y la música en los estudiantes, para interesar y motivar a los niños, niñas y jóvenes por el aprendizaje.

Dispondremos de fichas de trabajo para lenguaje y matemática, en todos los niveles para que los estudiantes puedan seguir reforzando en sus casas la priorización curricular, los cuales estarán alineados a las que se entreguen a los docentes para que el trabajo realizado en clases pueda ser reforzado en la casa.

Para el caso de otras asignaturas (educación física, arte, música) se seguirán subiendo recursos a las secciones de "vida activa y vida emocional" y de "arte, cultura y entretención" para el trabajo de estas habilidades. Ahí encontramos videos de clases cortas, orientaciones, etc.

#### TV EDUCA CHILE

Señal de carácter nacional con contenido pedagógico curricular de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, cuenta con material

educativo facilitado por todos los canales y series educativas del Consejo Nacional de Televisión. Las cápsulas continúan clases de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de 1° a 4° básico. El bloque educativo del Mineduc "AprendoTV" se transmite de lunes a viernes a las 11:00 am y 17:00 horas y tiene una duración aproximada entre siete y diez minutos cada uno.

#### RADIO EDUCATIVA

"Héroes que dejan Huella" se enmarca dentro del proyecto de aprendizaje a distancia, que busca no sólo enfocar el aprendizaje en las áreas de Lenguaje y Matemática, sino también ampliar el aprendizaje, a través de historias que entreguen valores y que lleguen al mayor número de personas.

Consiste en la elaboración de mensajes que rescatan historias de chilenos que han trascendido por su personalidad y legado en diversas áreas.

Los mensajes serán transmitidos por la compañía radial Iberoamericana Chile, que reúne el conglomerado de las principales radios del país como Concierto, Futuro, ADN, FM2, Radiomagina, Corazón, Pudahuel, Los40.

En las Orientaciones al sistema escolar en contexto de COVID-19, de marzo 2020 se puede encontrar una serie de plataformas y recursos pedagógicos en línea para apoyar este proceso.

Otro apoyo para docentes y estudiantes es la entrega de más 122 mil computadores destinados a estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos y particulares subvencionados, correspondientes al Programa Becas TIC. Esta beca de JUNAEB consiste en la entrega gratuita de notebooks, los que tienen incorporados 50 programas educativos e incluyen 11 meses de acceso sin costo a internet. El periodo de distribución será desde 16 de abril al 15 de julio, cumpliendo las recomendaciones para evitar contagios por Covid-19. Así, la entrega se realizará en una única actividad a nivel comunal siguiendo un protocolo sanitario que será provisto por JUNAEB, acorde a las directrices de la autoridad sanitaria. El lugar de la entrega se coordinará con cada municipalidad a lo largo de todo Chile y la convocatoria de los beneficiarios se realizará en horarios diferidos para evitar aglomeraciones.

## Anexo 10: Recomendaciones para encargados de convivencia escolar y profesionales psicosociales

Es necesario saber que el Encargado/a de Convivencia Escolar en la actual situación se convierte en un referente esencial al proceso previo de funcionamiento del establecimiento educacional, al momento de establecer lineamientos y acciones. Por lo mismo, se hace necesario que se anticipe a algunas situaciones y cumpla con un rol propositivo antes de la apertura de los establecimientos educacionales.

a) Los encargados de convivencia escolar deberán **revisar y actualizar el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitarias**. Algunas acciones relacionadas son:

→ Revisar y actualizar plan anual de gestión de la convivencia escolar del establecimiento, en

consonancia con las nuevas necesidades y modos de relacionarnos a los que nos desafía esta contingencia.

→ Adecuar acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social (sustituir por encuentros virtuales, o por grupos acotados).

→ Considerar e incorporar acciones de apoyo a los procesos de contención de adultos y estudiantes del establecimiento.

→ Considerar la elaboración de cartillas con ideas y estrategias útiles al manejo de emociones que todos podemos hacer. Algunas sugerencias se presentan a continuación:

### Medidas prácticas para bajar los estados de estrés Preparando el desconfinamiento del estudiantado

#### 1. Evita la intoxicación por información:

Es decir, la saturación de información. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido que la crisis actual está causando estrés público y una forma de reducir el impacto es evitar estar expuesto las 24 horas del día a las noticias y los datos que salen cada segundo. Tenemos que estar informados, sí. Pero no nos obsesionarse. El seguimiento de los números, las tasas de infección y la especulación ha generado preocupaciones sobre el coronavirus.

#### 2. Racionalizar frente a los pensamientos negativos para combatir la ansiedad:

Tener miedo es lógico y humano. Pero este miedo debe ser racional, por ejemplo: Tengo miedo de ser infectado, ¿qué debo hacer entonces?: Tomar medidas preventivas. Me temo que mi padre o mi abuelo se enfermarán ¿Qué puedo hacer? Protégelos.

#### 3. Frente a la incertidumbre y la ansiedad, lo único que nos ayuda es la rutina:

La ansiedad por coronavirus es alimentada por la incertidumbre. La realidad es esta: estamos lidiando con algo que nunca hemos enfrentado antes. Es un virus nuevo y no hay vacuna en este momento. Tampoco sabemos cuánto durarán la cuarentena y estas medidas restrictivas. Todo esto lleva a un estado de incertidumbre que no todos pueden manejar. ¿Qué podemos hacer al respecto? Es mejor centrarse en el momento presente, el aquí y el ahora. Lo ideal en estos casos es establecer una rutina que requiera que nos enfoquemos en el momento presente.

#### 4. Comparte tus emociones para vivir mejor y evita la ansiedad:

La ansiedad es un sentimiento común, sentir que no nos debilita. Es hora de aceptar todas nuestras emociones y compartirlas con otros para encontrar un equilibrio. No se trata de au-

mentar el miedo, sino de manejarlo juntos, creando espacios donde podamos alimentarnos de la esperanza, la energía y la comodidad emocional.

**5. Sea realista:** El riesgo no debe ser minimizado o maximizado: Una forma de controlar la ansiedad por coronavirus es ser realista en todo momento. No debemos minimizar el riesgo, diciéndonos que porque somos jóvenes o porque estamos en un área donde la tasa de personas afectadas es baja, tenemos menos riesgo. Por otro lado, no debemos maximizar el riesgo y sufrir insomnio y dejar que COVID-19 sea nuestro único pensamiento. Existe un riesgo real y debe ser aceptado. Se trata esencialmente de adaptarnos a esta realidad al ser responsables de nosotros mismos y de los demás. Si entro en pánico, no ayudo. Si lo subestimo, me pongo en peligro y pongo a otros en peligro. Entonces, actuemos con equilibrio y sentido común.

**6. No controlo lo que está sucediendo, pero puedo controlar mis reacciones y acciones:** Para lidiar con la ansiedad por coronavirus, hay otra realidad a tener en cuenta: no tengo control sobre lo que hace COVID-19. Sin embargo, puedo controlar mis reacciones y comportamientos. Es hora de preguntarme cómo quiero recordarlo mañana, cuando termine esta crisis. Idealmente, quiero verme a

mí mismo como alguien que mantenga la calma, que sea responsable, que se cuide a sí mismo y que pueda cuidar a los demás.

**7. Objetivos diarios y enlaces:** Nadie podría haber predicho la situación actual, pero la vemos y sin duda la enfrentamos. Sin embargo, hasta que llegue el día en que podamos reducir la curva de infección puede llevar semanas. Hasta la fecha, hay dos cosas que nos ayudarán a reducir la carga de la ansiedad por el coronavirus: establecer objetivos y estar en contacto con las personas que amamos. Los objetivos deben ser a corto y largo plazo. Cuando se despierta todos los días, es aconsejable establecer una meta (leer un libro, hacer algo nuevo con quien esté confinado, jugar, limpiar su casa, escribir, pintar, etc.). Los objetivos a largo plazo deberían recordarnos que los objetivos de nuestras vidas siempre están ahí, nos guían y nos dan esperanza. Por otro lado, es esencial mantener contacto con los nuestros. Hoy más que nunca WhatsApp y las videollamadas son nuestro medio de vida diario. Úselos y mantengamos entre todos la esperanza. Nuestra actitud en el contexto actual es esencial.

Fuente: Revista "Nospensées" - 20 marzo 2020  
<https://nospensees.fr/anxiete-face-au-coronavirus-7-strategies-qui-peuvent-aider/>

b) Así mismo, los encargados de convivencia escolar y profesionales del área psicosocial deberán **diseñar, planificar e implementar un plan de levantamiento de información** de la situación del estudiantado y familias afectadas por la pandemia que pertenecen al establecimiento.

c) El Encargado/a de Convivencia Escolar, junto a los profesionales del área psicosocial, podrán **liderar la planificación de las acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases**. En estos se sugiere realizar actividades al-

ternativas, con el objetivo de levantar información importante sobre la situación anímica y familiar de los estudiantes y tomar decisiones en base a ello. Es muy importante que todos los estudiantes se sientan acogidos en sus necesidades y particularidades. Se propone para los primeros días realizar actividades de contención y reconocimiento emocional durante las primeras horas de la jornada (revisar propuestas de planificaciones de actividades, disponible en [www.convivenciaescolar.mineduc.cl](http://www.convivenciaescolar.mineduc.cl)).



Un aspecto relevante a considerar es el aumento de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil como derivados del período de confinamiento, a lo que se suman otras problemáticas que pueden afectar los derechos de niños, niñas y adolescentes, como la disminución en sus condiciones de cuidado por la alteración de rutinas familiares o por factores estresores que se han visto exacerbados. Por ello, la mirada interdisciplinaria y la experticia de los profesionales del área psicosocial resultan indispensables para generar estrategias que permitan pesquisar situaciones de vulneración de derechos y abordarlas adecuadamente.

d) Es fundamental que el encargado/a o equipo de Convivencia Escolar y los profesionales del área psicosocial **establezcan un canal de comunicación directo y fluido**, además de entregar orientaciones y derivaciones claras cuando corresponda.

e) Se sugiere **apoyar a las familias con consejos prácticos y viables**, tales como los siguientes:

- Mediar la información que reciben los estudiantes por medio de redes sociales y medios de comunicación.
- Crear rutinas flexibles, pero consistentes.
- Enseñar y practicar las normas de seguridad e higiene.
- Usar lenguaje positivo para ver el comportamiento que se espera
- Ayudar a los estudiantes a mantenerse conectados con sus amigos y familiares a través de medios de comunicación seguros.
- Mantener una comunicación fluida con la escuela.

Para asegurar un estándar de acciones implementadas por encargados de convivencia y profesionales psicosociales, se recomienda hacer seguimiento de dichas acciones, basándose en la siguiente tabla:

**Acciones a implementar por encargados de convivencia escolar y profesionales del ámbito psicosocial**

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Actualización del Plan de Gestión de la Convivencia escolar, ajustado al contexto.		
Diseño de sistema de levantamiento y registro de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes, con mecanismos de actualización permanente.		
Información actualizada acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.		
Elaboración de material educativo para la comunidad educativa en relación al contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia y adolescencia.		
Diseño e implementación de estrategias de contención socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.		
Diseño e implementación de estrategias focalizadas de contención socioemocional.		
Catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.		
Sistema de articulación con redes de derivación y consulta.		
Horarios definidos para la atención de estudiantes y familias.		
Planificación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.		
Sistema o protocolo de articulación con docentes y asistentes de la educación para derivación interna de situaciones complejas.		

## Material de apoyo psicosocial y de protección a la infancia y adolescencia:

Algunos materiales que pueden apoyar la tarea de encargados/as de convivencia y equipos psicosociales se describen a continuación:

- 1. Continuidad de atención a niños y niñas en Atención Primaria de Salud, en el contexto de alerta sanitaria COVID-19:** [https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Continuidad-de-atencio%CC%81n-a-nin%CC%83os-y-nin%CC%83as-en-APS\\_COVID-19.pdf](https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Continuidad-de-atencio%CC%81n-a-nin%CC%83os-y-nin%CC%83as-en-APS_COVID-19.pdf)
- 2. Atención a adolescentes en Centros de Atención Primaria en contexto de COVID-19 :** [https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Atencio%CC%81n-a-adolescentes-en-centros-APS\\_COVID-19.pdf](https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Atencio%CC%81n-a-adolescentes-en-centros-APS_COVID-19.pdf)
- 3. Orientaciones por COVID-19 para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contexto de residencias:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Orientaciones-por-COVID-19-para-nin%C%83os-y-nin%CC%83as-en-contexto-de-residencias.pdf>
- 4. Nota informativa sobre la atención de la salud mental y los aspectos psicosociales del brote de COVID-19, Versión 1.2:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Nota-informativa-sobre-la-atenci%C3%B3n-de-la-salud-mental-y-los-aspectos-psicosociales-del-brote-de-Covid-19.pdf>
- 5. Guía de apoyo mutuo en tiempos de COVID-19:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Guia-3-Apoyo-Mutuo-1.pdf>
- 6. Consideraciones de Salud Mental y Apoyo Psicosocial durante COVID-19 Versión 1.0:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Consideraciones-de-Salud-Mental-y-apoyo-Psicosocial-durante-Covid-19-versi%C3%B3n-2.0-1.pdf>
- 7. Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus:** [https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH\\_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf](https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf)
- 8. Coronavirus (COVID-19) Lo que madres, padres y educadores deben saber: cómo proteger a hijas, hijos y alumnos:** <https://www.unicef.org/chile/media/3331/file/guia%20coronavirus%20padres.pdf>
- 9. Orientaciones complementarias por COVID19 Comunidades educativas inclusivas, estudiantes extranjeros y sus familias:** <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/04/EPT-ORIENTACIONES-COVID-19.pdf>



## Anexo 11: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 11

<p><b>Objetivo general</b></p>	<p><b>Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.</b></p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional.</li> <li>• Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.</li> </ul>
<p><b>ACCIONES</b></p>	<p><b>MOVIMIENTOS CLAVE</b></p>
<p><b>Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Composición del grupo familiar y referentes significativos para el estudiante (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte).</li> <li>b. Situación socioeconómica actual del estudiante y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros.</li> <li>c. Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio.</li> <li>d. Participación de la familia en redes de apoyo: "comprando juntos", alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros.</li> <li>e. Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del estudiante y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.</li> </ol> </li> </ol>





**Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.**

1. De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de estudiantes del establecimiento.
2. Es importante conocer la situación de la mayor parte del estudiantado, considerando la aplicación de instrumentos más simples -como encuestas autocompletadas por cada familia- en casos de establecimientos con mayor matrícula, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de estudiantes posible. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.
3. En el caso de los estudiantes cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos.

Para el análisis final se debe poder establecer:

- a. Situación de los estudiantes durante el proceso de educación a distancia (dificultades, facilitadores)
- b. Estudiantes que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa).

También es importante considerar que el Diagnóstico Socioemocional que implementará la Agencia de la Calidad una vez retomadas las clases presenciales aportará información complementaria que deberá ser analizada también a la luz de la información que se levante en esta etapa.

Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial **diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.**

1. Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser disociado del proceso formativo. Esto quiere decir que "lo psicosocial" y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles:
  - a. **Acciones promocionales para toda la comunidad educativa** (actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.
  - b. **Acciones focalizadas para grupos o actores determinados** (docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias, cursos). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.
  - c. **Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario**, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa. Si bien la escuela no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los docentes en estas acciones, particularmente el profesor jefe u otro docente que el estudiante identifique como persona significativa.
3. Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos:
  - a. Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso.
  - b. Responsables.
  - c. Calendario para la implementación.
  - d. Estrategia de seguimiento y evaluación.
  - e. Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros.
  - f. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).
4. Al momento de retomar las clases presenciales será necesario mantener el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.



**Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.**

1. Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.
2. En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.
3. Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.
4. Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.
5. Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:
  - a. Calendario de implementación.
  - b. Recursos necesarios
  - c. Sistema de registro y evaluación.
  - d. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

**Equipo de gestión  
diseña un sistema  
de planificación  
detallada de clases  
que incorpore los  
OAT que refuercen  
el aprendizaje de la  
convivencia escolar,  
el autocuidado y el  
apoyo mutuo.**

1. Organizar la planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:
  - El tiempo de que dispondrán los docentes para preparar las planificaciones.
  - Incorporación del jefe técnico u otro profesional que pueda aportar a la adecuada incorporación de los OAT y retroalimentar la planificación realizada
  - Material necesario (computador, OAT por nivel y asignatura, conectividad, otros).
  - Instancias de coordinación con equipo PIE, si el establecimiento dispone de este recurso.
2. Diseñar orientaciones técnicas para que los docentes elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el currículum priorizado. Estas orientaciones deben contener indicaciones para que cada docente considere su conocimiento acerca de la diversidad de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel y los tiempos asignados a la asignatura.
3. Diseñar un calendario de acompañamiento a los docentes para la elaboración de planificación para el aula.



**Equipo de gestión elabora rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales.**

1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser:
  - a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre estudiantes (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
  - b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los estudiantes, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros).
  - c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario.
  - d. Respeto por las rutinas establecidas.
2. Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo:
  - Para estudiantes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.
  - Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con estudiantes y funcionarios/as del establecimiento,
  - Para docentes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de clases incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus estudiantes.
  - Para asistentes de la educación: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.
3. Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento.
4. Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.

## Anexo 12: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP

Tipo de apoyo	Para quién	De qué se trata el apoyo y su propósito	Fechas	Ubicación
Conferencias Online	Dirigida a equipos directivos y docentes	Expertos exponen sobre distintas temáticas asociadas a la contención emocional de la comunidad educativa durante la vuelta a clases y responden a interrogantes de docentes y directivos de forma online. Los temas a tratar estarán vinculados con: 1. Cómo impulsar el aprendizaje socioemocional en el contexto de la pandemia. 2. Cómo fortalecer el apego escolar tras la vuelta a clases.	Cristian Berger: Junio 2020.	Sitio web CPEIP
3 Orientaciones	Dirigidos a equipos directivos	Las orientaciones serán documentos escritos, que tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a equipos directivos para que comprendan la crisis actual y su impacto socioemocional, y lo trabajen con docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo técnico pedagógico. 2. Orientar a equipos directivos para el desarrollo de una estrategia para la contención emocional de la comunidad educativa durante el regreso a clases. 3. Apoyar a equipos directivos para abordar el primer día de clases.	Primera quincena de mayo. Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
3 Animaciones	Dirigidas a equipos directivos, docentes y apoderados	Las animaciones tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a padres y apoderados para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos. 2. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan la crisis y su impacto socioemocional en la comunidad educativa. 3. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan qué son las emociones y cuál es su relación con el aprendizaje.	Segunda quincena de Mayo  Segunda quincena de mayo  Segunda quincena de junio	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG



3 Herramientas	Dirigidas a equipos directivos y docentes	Las herramientas serán en formato manual y contendrán estrategias y actividades prácticas para promover la expresión y regulación emocional tras el regreso a clases.	Segunda quincena de Junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación, en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
2 Recursos de apoyo	Dirigidos a apoderados, directivos y docentes.	Estos recursos tendrán dos propósitos fundamentales: 1. Dar sugerencias a padres y apoderados para apoyar a sus hijos frente a la crisis 2. Dar sugerencias de prácticas de autocuidado que pueden implementar los profesionales de los establecimientos	Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
Orientaciones para ejecutar convenios ADECO	Equipos directivos	Hasta el día 15 de Mayo las escuelas pueden postular a ADECO. Este año, se incluyó como meta en los convenios el abordaje de la crisis por parte de los equipos directivos, sugiriendo metas e indicadores, pero también entregando apoyo a través de documentos técnicos.	La implementación de los convenios ADECO se inicia a fines de Junio y termina en Enero del 2021.	Las postulaciones se realizan a través de la página <a href="https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/">https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/</a>
Ciclo de Conferencias online	Equipos directivos	Ciclo de 6 videoconferencias, donde exponen académicos y directores de escuela, entregando orientaciones sobre cómo abordar la contención socioemocional, trabajo remoto y priorización curricular en la vuelta a clases.	Entre los meses de Mayo y Julio.	En la página de CPEIP.
Cursos para directores	Directores y Jefes de UTP de establecimientos que reciben subvención del estado	Fortalecer competencias en directivos sobre el apoyo y gestión de necesidades y competencias docentes en contexto.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP.
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de kínder a sexto básico	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de 7° básico a IV medio	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP

# Anexo 13: Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial

Unidad de Currículum y Evaluación - Junio 2020

## Orientaciones Generales

Estas Orientaciones surgen a partir del contexto que están viviendo los establecimientos educacionales y la necesidad de reducir las brechas de aprendizajes producto de la pandemia. Sirven como guía para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial.

Con respecto a la educación remota, estas Orientaciones dan una continuidad que reafirma y apoya todas aquellas orientaciones que el Ministerio ha ido entregando en este período. En el caso de la educación presencial, estas orientaciones sirven para que los establecimientos se planifiquen siempre considerando que el retorno está supeditado a las condiciones sanitarias del país y de cada uno de los establecimientos.

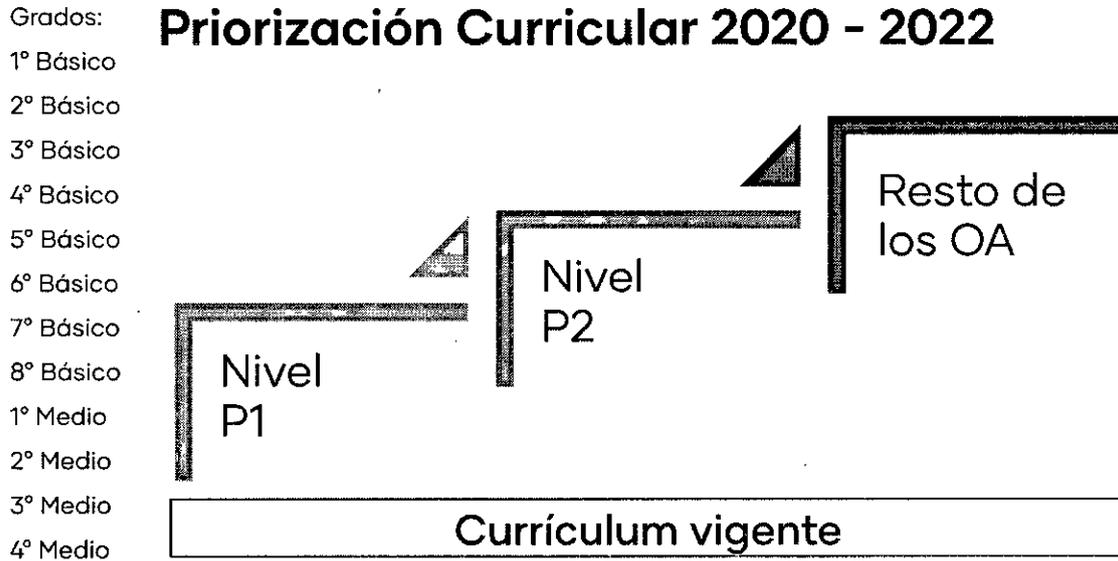
La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Implementar la Priorización Curricular requiere que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad, que atienda la creciente diversidad educativa. En este sentido, es fundamental el rol de los equipos directivos y docentes para liderar el proceso. Será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación.

1. El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. Por ende, la

Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2021.

2. La Priorización Curricular promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos. Puede encontrar la Priorización Curricular en <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-178042.html>.
3. Se propone priorizar las asignaturas de Orientación y Tecnología de manera transversal –dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo– y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas. Con respecto a la asignatura de Religión, es muy relevante que los establecimientos de distintos credos la consideren, pues impacta en una dimensión de los estudiantes que es de vital importancia.
4. La reducción del tiempo lectivo presencial, el cual dependerá del momento en que las condiciones sanitarias permitan un retorno a clases, ha generado la necesidad de organizar en dos Niveles la Priorización Curricular para cada grado, como muestra la **tabla N°1** y se describe a continuación:

**Tabla 1: Representación de Niveles de Priorización por grado**



- a.** Nivel de priorización 1 (Nivel P1): Se propone a las escuelas avanzar en un primer nivel con una selección de objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y las reales posibilidades en el actual contexto.
- b.** Nivel de priorización 2 (Nivel P2): Este segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a aquellos que son integradores y significativos. Se propone que las escuelas, luego de evaluar el dominio de los objetivos del nivel P1, avancen con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.
- 5.** Los establecimientos deberán velar por que cada estudiante logre los objetivos de aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2). Si el tiempo de educación presencial se ve extremadamente reducido, se recomienda dedicarse al máximo posible al Nivel P1, quedando sin efecto el Nivel P2; durante el siguiente año, se implementarán los Niveles P1 y P2 del grado que se esté en curso. El desafío es avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2) para continuar al grado siguiente.

## Sugerencias para implementar la priorización curricular:

### Educación remota

El principio que desde un inicio ha impulsado el actuar del Ministerio en relación a la educación remota es garantizar el aprendizaje continuo, en un contexto de contención socioemocional, para evitar el aumento de las brechas educacionales.

Para esto se han sugerido las siguientes estrategias:

1. Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea.
2. Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases. Utilice la propuesta de [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl) o uno que determine el propio establecimiento.
3. Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje.
4. Idear estrategias de comunicación con las familias y apoderados a fin de establecer un vínculo para brindarles apoyo y mantenerlos informados. En educación básica, se sugiere aplicar estrategias para trabajar con los apoderados; a tal efecto, se sugiere que el docente planifique situaciones de aprendizaje con ellos en torno a juegos, intereses de aprendizaje, la lectura, actividades lúdicas y diversas, entre otros.
5. Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes:
  - Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior.
  - Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel.
  - Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados, utilizando las fichas pedagógicas que encontrará en Aprendo en Línea docente
6. Si no hubiese conectividad, coordine acciones con el equipo docente para que el Texto Escolar esté en el hogar, imprima los recursos de Aprendo en Línea de trabajo con el Texto Escolar y apóyese en TV educa y Radio Enseña, comunicando oportunamente los horarios. Diseñe un plan de lectura con sus estudiantes a partir de los libros de la biblioteca, los textos escolares antiguos, diarios, revistas presentes en los hogares.
7. Las habilidades de lectura o hábitos lectores son fundamentales para el desarrollo cognitivo, el avance del aprendizaje escolar de los estudiantes, el conocimiento del mundo y para desarrollar el gusto por la lectura. Para fomentar la lectura en el hogar, se sugiere emplear herramientas como la Biblioteca Digital Escolar (BD Escolar) y su Plan de Lectoescritura Digital (PLED). Ambas permiten que profesores, alumnos y sus familias accedan a diversos contenidos digitales, como audiolibros, videos y libros de diversos temas; además, el PLED otorga acompañamiento al proceso lector con ejercicios en el mismo libro, y se los puede monitorear de manera remota.

## Educación Presencial

El retorno a clases dependerá del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan, por tanto, estas Orientaciones buscan entregar estrategias para prepararnos y planificar de la forma más adecuada la vuelta a la educación presencial.

Algunas iniciativas para responder a este escenario:

1. Levantar información para identificar las situaciones y contextos de los estudiantes con respecto a su retorno:
  - Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente a la escuela.
  - Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
  - Posibilidades de apoyo real de los apoderados al aprendizaje de sus hijos.
2. Planificar el trabajo del establecimiento, considerando la información recogida y el plan propuesto por el Ministerio: diagnóstico integral, nivelación y reforzamiento e implementación de la Priorización Curricular. Para eso, se recomienda:
  - Utilizar las Fichas Pedagógicas como plan que orienta cómo lograr los Objetivos de Aprendizaje priorizados y los recursos alineados al Texto Escolar –disponibles en Aprender en línea docentes y estudiantes–, para organizar y planificar el tiempo de clases.
  - Coordinar acciones para que el estudiante lleve el Texto Escolar diariamente a su casa.
  - En el caso de que por un tiempo un docente se enfrente a un curso con asistencia presencial y remota al mismo tiempo, se recomienda planificar las clases para ambas modalidades. Aprender

en Línea estudiante y docente cuenta con recursos para sincronizar el trabajo en la sala de clases y en la casa.

- Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota.
- Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Algunos cursos críticos son:
  - a. 1° y 2° básico: Genere una jornada escolar enfocada en la lectura comprensiva durante la mayoría del horario semanal, para trabajar con la asignatura de Lenguaje y orientar todas las demás asignaturas hacia la lectura.
  - b. 8° básico y 1° medio: Prepárelos para la transición a educación media, implementando estrategias de motivación por el aprendizaje y mayor acompañamiento. Utilice los dispositivos tecnológicos para propiciar aprendizaje y motivación.
  - c. 4° medio: Mantenga a sus estudiantes informados y oriéntelos respecto de su proyecto de vida. Prepárelos para su ingreso a la educación superior, use las Fichas Pedagógicas "Decisiones Vocacional y Proyecto de Vida" de los talleres de Orientación y, si tienen conectividad, anímelos a inscribirse en los preuniversitarios ofrecidos en Aprender en Línea.
- 3. Planificar espacios diarios o semanales en el horario de la asignatura de Orientación, para ofrecer la contención socioemocional que requieran sus alumnos y la comunidad educativa. Utilice las Fichas pedagógicas de Orientación como guía.

4. Integrar los objetivos de Tecnología en las distintas asignaturas, como herramienta de apoyo transversal. Esto implica optimizar el laboratorio de tecnología y el uso de dispositivos tecnológicos que haya en el establecimiento, en las salas de clases o en niveles críticos.

5. Trabajar con los encargados de las bibliotecas para generar espacios de fomento lector, ajustados a las medidas sanitarias. Para esto, planifique su trabajo según los protocolos de sanitización de Bibliotecas CRA, que se encuentran en Aprender en Línea.

### Sugerencias para implementar el Plan de estudio:

La Priorización Curricular da la flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible. Implementar esta Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del Plan de Estudio, para lo cual se entregan estas orientaciones con principios y guías para apoyar a los establecimientos frente a la toma de decisiones.

Para implementar la priorización de forma presencial, siempre y cuando las

condiciones sanitarias lo permitan, se requiere que el Plan de Estudios sea flexible y se adapte a las horas lectivas. Este nuevo plan y horario tiene carácter transitorio y debe comunicarse a los estudiantes y sus familias.

Se recomienda usar la **Tabla N°2** como un marco general que da autonomía a los establecimientos para que tomen decisiones en relación al Plan de Estudio, de acuerdo a sus realidades, su dotación docente real y las instrucciones de la autoridad sanitaria.

Tabla 2:  
Posibilidad de ajuste al Plan de Estudios según escenarios de retorno a clases presenciales\*

Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas
34 a 42	6 o más
31 a 33	5 a 6 asignaturas
21 a 30	4 a 5 asignaturas
16 a 20	3 a 4 asignaturas
6 a 15	2 a 3 asignaturas

\*Supeditado a que las medidas sanitarias lo permitan.

\*\*Se incorporó todos los planes de estudio –desde 1° básico a 4° medio– de los establecimientos con y sin Jornada Escolar Completa, y de aquellos que imparten la asignatura de Lengua indígena.

Se sugiere ajustar las asignaturas del Plan de Estudios y planificar el horario de acuerdo a la jornada de clases, considerando lo siguiente:

1. En todos los escenarios, el Plan de Estudios tiene que incluir las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lengua y Literatura) y Matemática, con las horas asignadas en el Plan de Estudios vigente. Además, se recomienda agregar una asignatura del ámbito artístico.
2. Si la jornada ha disminuido sustantivamente, conviene profundizar en menos asignaturas en vez de dedicarse a varias, con pocas horas.
3. Planificar horarios diferidos por grupos de estudiantes, para profundizar la enseñanza según sus necesidades.
4. Para 1° y 2° básico, se sugiere enfocar la jornada escolar hacia el aprendizaje de la lectura comprensiva (idealmente duplicar las horas de Lenguaje), Matemática e integrando otras asignaturas; por ejemplo: incluir las lecturas de los Textos Escolares de Ciencias e Historia como parte de la lectura en voz alta y compartida, utilizar el arte para expresar los significados de los textos, emplear la música para aprender palabras nuevas y poesía, integrar la tecnología para complementar el aprendizaje de la lectura (plataforma "Bartolo", en [www.bartolo.cl](http://www.bartolo.cl)). También es recomendable generar un apoyo entre docentes que puedan colaborar en acortar la brecha de lectura.
5. En su planificación para 3° y 4° medio con las nuevas Bases Curriculares, considere al menos 1 electivo o asignatura diferenciada para potenciar el interés y la elección de los estudiantes.
6. En el caso de TP, trabaje transversalmente los módulos relacionados con las competencias genéricas.
7. Planificar un trabajo con proyectos STEM o STEAM (Ciencias, Tecnología, Matemática y Arte), donde se integre diversas asignaturas y trabajen varios docentes en un mismo horario. Se podría ampliar a otras asignaturas; por ejemplo: Música con Lenguaje, Inglés con Ciencias, entre otras.

### Sugerencias para implementar la evaluación

El decreto N°67/2018 se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores clave para mejorar y acelerar los aprendizajes. Su propósito es que tanto el docente como el estudiante utilicen la evidencia obtenida en dichos procesos, para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los establecimientos tienen autonomía para aplicar la evaluación tanto formativa como sumativa, considerando los requerimientos y exigencias de esta última. Deben brindar suficientes oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante demuestre el logro de

los Objetivos de Aprendizaje, especialmente cuando se haga una evaluación sumativa y se otorgue una calificación.

Para la promoción de los estudiantes, se considerará las calificaciones finales de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios, ajustado según las indicaciones de estas orientaciones (ver tabla N°2). **No se calificará aquellas asignaturas que no se hayan incluido en el nuevo Plan de Estudios;** por ende, no incidirán en el promedio final. Además, el Decreto N°67/2018 permite poner una única calificación final anual por asignatura del Plan de Estudios.

No será necesario modificar el reglamento de evaluación ni presentarlo a la Secretaría

Regional correspondiente. Lo relevante es comunicar a la comunidad educativa, oportunamente y por escrito, cualquier ajuste a las formas y criterios de evaluación que se aplicará en el establecimiento durante este período.

### Evaluación Remota:

Durante el período de suspensión de clases presenciales se ha sugerido lo siguiente:

1. Incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa, como:

→ **Evaluación de desempeño:** Acciones y productos que realiza el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según criterios, entrevistas sobre procesos de aprendizaje entre pares, creaciones en Artes, Escritura de cartas, textos, etc.

→ **Evaluación de portafolio:** Un portafolio es un archivo donde se integra trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje. Se puede usar durante todo el proceso (unidad, curso) para asignar una calificación (evaluación sumativa). Puede contener apartados de: escritura de cartas o textos, comentario de lecturas, pensamiento matemático, experimentos, fotos, intereses personales y descripción, etc.

→ **Conferencias centradas en el alumno:** Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; pueden ser entrevistas telefónicas y/o comunicación por mensajería instantánea.

→ **Autoevaluación de los estudiantes:** Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje,

y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplos: bloc de autoevaluación, diario, reportes, pruebas y escritos.

2. Utilice todos los medios de comunicación a su disposición para poder retroalimentar, a fin de ir valorizando el trabajo realizado.

3. El trabajo que el estudiante realice de forma remota deberá ser preferentemente formativo, siempre acompañado de retroalimentación. Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro y concepto. También podría transformarse en una calificación, siempre y cuando se realicen evaluaciones sistemáticas y justas.

4. Para evaluar remotamente con conectividad, puede utilizar las evaluaciones de Aprendo en Línea estudiante, que permiten a los estudiantes enviar semanalmente al docente sus resultados en Lenguaje y Matemática, y recibir retroalimentación. En Aprendo en Línea docente, hay un espacio llamado "Arma tu evaluación", donde los docentes pueden elaborar sus evaluaciones para Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias de acuerdo a los objetivos priorizados. En el corto plazo, podrán enviar un link a sus estudiantes y ellos podrán responder en línea para recibir retroalimentación inmediata. También se podría hacer conferencias telefónicas o virtuales con los estudiantes para generar más espacios de evaluación.

5. Si el docente o los estudiantes no tienen conectividad, la comunicación con el apoderado será clave para garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Además, se recomienda diversificar la forma de evaluar y ajustarla a esta situación, enviando la evaluación de forma impresa y usar portafolios de trabajo que se pueden llevar al establecimiento semanal o quincenalmente. Puede utilizar los mismos recursos de Aprendo en Línea y entregarlos impresos a los estudiantes.

6. En una situación de cuarentena, el portafolio se convierte en una herramienta clave dado que la retroalimentación constante se verá interrumpida. Se sugiere que el estudiante trabaje de forma autónoma con actividades definidas que deberán completar y enviar al establecimiento cuando termine la cuarentena, para una posterior retroalimentación.

### Evaluación Presencial

La evaluación presencial se implementará dependiendo del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan. Algunos aspectos a considerar para evaluar en este escenario:

1. Para el retorno a clases presenciales, se recomienda comenzar realizando un diagnóstico integral para que el establecimiento pueda identificar las habilidades socioemocionales y las brechas de aprendizaje. Luego se debe idear un plan de contención socioemocional y un tiempo de reforzamiento para poder avanzar

hacia la implementación de la Priorización Curricular.

2. Se recomienda crear un comité que identifique a aquellos estudiantes que puedan quedar rezagados, para tomar decisiones efectivas y así apoyarlos y acompañarlos de la mejor manera en su proceso de aprendizaje.

3. Se recomienda organizar proyectos que integren asignaturas, lo que favorecerá una evaluación integrada, significativa y auténtica.

4. Incentive que la evaluación sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilice iniciativas atractivas que motiven a los estudiantes, como estrategias de autoevaluación y coevaluación, organizar instancias para compartir los portafolios entre pares y realizar presentaciones significativas para la comunidad.

5. Si las clases son presenciales, pero algunos estudiantes permanecen en sus hogares, recoja ideas de la evaluación remota y utilice la tecnología para retroalimentarlos.

**Si tiene dudas, ingrese a [Aprendoenlinea.mineduc.cl](https://aprendoenlinea.mineduc.cl)**



## Anexo 14: Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección

### Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP) – Ministerio de Educación

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 14

- 1. Antes de iniciar la clase**
- 2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases**
- 3. Sobre el comportamiento con otros docentes**

#### 1. Antes de iniciar la clase

- Es importante preparar las instalaciones del establecimiento antes de la llegada de los estudiantes, considerando medidas de prevención como disponer de alcohol gel al interior de la sala de clases y ventilar el ambiente previo al ingreso de los alumnos.
- Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.
- Use delantal o cotona que quede en el colegio colgada y con el interior protegido.
- Utilice su mascarilla y disponga una de recambio. Ojalá disponer de mascarillas en la sala de clases para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.
- En lo posible disponga de alcohol gel en la sala de clases.
- Aplíquese alcohol gel de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta de su sala de clases y en el interruptor.
- Trate de llegar con tiempo a su sala y ventilar el ambiente previo al ingreso de los estudiantes.
- Deténgase en la distribución de la sala y reoriente los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible, haciendo uso de todo el espacio. Evite disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupos.
- De ser posible, instale un mecanismo para que sean únicamente los profesores quienes se cambien de sala, no los estudiantes.
- Cree circuitos de circulación demarcados en la medida que sea posible.

## 2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases

- Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice por turnos. Se sugiere que entren grupos de cinco alumnos en cada caso, hasta completar la asistencia total de la clase. Chequee que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso.
- Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y asígneles roles para reforzar su cumplimiento.
- Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Procure darle seguimiento a los estudiantes reportados como ausentes.
- Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.
- Vele por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase.
- Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las manos a la cara.
- En el caso de los estudiantes en los primeros niveles, enseñe y practique con ellos el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.
- Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos.
- Siga el manual de limpieza y desinfección establecido por el Ministerio de Salud, según cada caso.
- En lo posible, mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- Solicite a sus alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiera que no lo lleven a la escuela.
- Promueva actividades al aire libre y coordine con otros docentes para hacer uso de espacios amplios como Biblioteca, gimnasios, salas multiuso, etc.
- Procure que sus alumnos no compartan material durante la clase. Y en los recreos, aproveche de ventilar las salas por lo menos tres veces al día.
- Antes de salir a los recreos recuérdelos a sus estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala y hacer uso de vasos personales para tomar agua en los baños. Bajo ningún punto de vista permita que tomen agua directo de las llaves.
- Organice la salida de la sala de manera dosificada cuando deba hacerlo.
- Haga hincapié en la necesidad e importancia de guardar distancia por el propio bien y el de sus alumnos, ya que los niños y adolescentes suelen ser afectuosos y cercanos entre ellos. En ese sentido, es recomendable que establezca medidas de distanciamiento al interior de la sala de clases haciendo un correcto uso del espacio que dispone en su establecimiento.

### 3. Sobre el comportamiento con otros docentes

- Evite todo tipo de reuniones presenciales. Es importante insistir en que estas se realicen siempre de forma virtual o telefónica para evitar el contacto directo.
- Promueva la comunicación virtual o telefónica con los apoderados. Es recomendable hacer una encuesta para determinar cuál es la forma que más les acomoda ser contactados en cada caso.
- En el caso de requerir efectuar reuniones con otros docentes, prefiera espacios abiertos como el patio del establecimiento; o bien espacios que permitan mantener un metro de distancia entre las personas, siempre y cuando sea estrictamente necesario.
- Apóyese de soportes virtuales y otras herramientas que ayuden a la comunicación sin la necesidad de hacer reuniones, instrucciones de trabajo u otros temas emergentes.
- Use plataformas de colaboración entre docentes para lo cual se le sugiere la plataforma Google Suite. Para acceder, su sostenedor puede ingresar a Comunidad Escolar y completar el formulario correspondiente. Le recomendamos ver esta conferencia online brindada por el coordinador del Centro de Innovación del Mineduc para profundizar este tema: [https://www.cpeip.cl/conferencias/uso\\_tic\\_en\\_educacion](https://www.cpeip.cl/conferencias/uso_tic_en_educacion).
- Apóyese del portal [Aprendoenlinea.mineduc.cl](http://Aprendoenlinea.mineduc.cl) para complementar el contenido de sus clases, ya que contiene guías de acompañamiento al texto escolar y recursos para asignaturas.
- Revise los protocolos del Mineduc disponibles para enfrentar el contexto actual, los que se encuentran publicados en <https://www.cpeip.cl/aprendizajesenlinea/>.



## Anexo 15: Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio

Unidad de Currículum y Evaluación - Ministerio de Educación

### Criterios de evaluación, calificación y promoción de Estudiantes 2020

La ley general de educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera.

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Teniendo presente lo anterior, el Ministerio de Educación consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando.

En este contexto, corresponde mencionar que el Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que "en la incertidumbre sobre el futuro inmediato,

y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disimil de los diversos establecimientos educacionales"

En razón de lo anterior y en el marco del decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción, se entregan orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020, para todos los niveles desde 1° básico a 4° medio de la Formación Humanista Científica, Técnico Profesional y Artística.

Algunos principios que sustenta el decreto de evaluación 67/2018:

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.



- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.
- Se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes. Existen mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes.
- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.

### 1. Sobre los elementos a considerar en la promoción de los estudiantes 2020

En este contexto excepcional y tal como fue señalado precedentemente, la flexibilidad cobra especial relevancia.

De este modo, lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia, conceptos que deben ser aplicados con la flexibilidad señalada.

#### 1.1. Respecto del logro de los objetivos

Los estudiantes deberán ser evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas planteadas por el propio establecimiento en su plan de estudio.

Si bien el artículo 5° dice que un estudiante no puede ser eximido de ninguna asignatura, considerando la flexibilidad requerida y el funcionamiento actual del sistema educativo, hay que estar a lo dispuesto en el inciso 2° del referido artículo, el cual dispone que los establecimientos deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas o módulos.

Para esto considere el documento orientaciones para la implementación curricular (Julio 2020) y la siguiente tabla.

Escenarios posibles de horas pedagógicas semanales, en el año 2020	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas
34 a 42	6 o más
31 a 33	5 a 6 asignaturas
21 a 30	4 a 5 asignaturas
16 a 20	3 a 4 asignaturas
6 a 15	2 a 3 asignaturas

\*Supeditado a que las medidas sanitarias lo permitan.



Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación del año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

- Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.
- El sistema SIGE se modificará otorgando flexibilidad a los establecimientos para cargar las calificaciones solo de las asignaturas o módulos de este plan y dejar sin calificación las que no son parte del plan.

### 1.2. Respeto de la asistencia

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente

año escolar, es plausible entender por "asistencia" la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.

En este contexto, es necesario tener presente que el artículo 11° del citado decreto dispone que los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

## 2. Sobre los informes a apoderados y a estudiantes

Los apoderados y estudiantes deberán ser informados sobre las decisiones de evaluación, plan de estudio y promoción por escrito. Se recomienda enviar información en forma sistemática sobre el trabajo de los estudiantes.

## 3. Sobre la certificación de estudios

De acuerdo al artículo 6° Decreto 67/2029 los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante y, cuando proceda el término de los estudios de educación básica y media.

## 4. Preguntas frecuentes

### 4.1 ¿Qué información debe comunicarse a las familias?

Se debe informar a las familias, apoderados y estudiantes las decisiones tomadas y los ajustes realizados al reglamento de evaluación, durante el proceso de clases remotas, híbridas y presenciales en torno a:

- Asistencia
- Definir cómo va a ser evaluado el estudiante.
- Tablas de equivalencias entre conceptos y calificaciones
- Formas de comunicar y periodicidad de los informes
- Asignaturas que se calificarán
- Promoción del año escolar
- Certificación

### 4.2 ¿Cómo puedo evaluar durante el periodo remoto y presencial?

#### Alternativa A

Evaluar formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y dar una retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transforma el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar.

#### Alternativa B

Evaluar integrando la evaluación formativa y la sumativa, las actividades pedagógicas. Es decir, durante el proceso de aprendizaje remoto y/o presencial se repite este ciclo en forma continua; evaluación formativa - retroalimentación - evaluación sumativa.

#### Alternativa C

Evaluar en educación remota solo de manera formativa y al momento de retornar a la educación presencial, integrar la

evaluación formativa, retroalimentación y evaluación sumativa.

### 4.3 En aspectos técnicos ¿cómo garantizamos que las evaluaciones sean justas y de calidad?

Las evaluaciones que realizan los docentes deberán cumplir al menos dos criterios que aseguren que sean justas y de calidad. Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes esenciales que se busca evaluar. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean robustas y que las decisiones tomadas a partir de las evidencias sean confiables y justas.

### 4.4 ¿Cómo se desarrolla una evaluación que es inclusiva y equitativa?

Una educación inclusiva diversifica las experiencias de aprendizaje y las formas cómo se evalúan los objetivos de aprendizaje. En una evaluación inclusiva los docentes utilizan instrumentos variados, anticipan los criterios de evaluación a sus estudiantes, los involucran en ellos y dedican un tiempo importante a la retroalimentación. La clave del proceso de evaluación es la retroalimentación. Una buena retroalimentación acelera el aprendizaje porque produce motivación y compromiso con el aprendizaje e incentiva el gusto por aprender y mejorar.

### 4.5 ¿Cómo realizo un buen proceso de evaluación pedagógico?

Un buen proceso de evaluación pedagógico integra la evaluación formativa, la retroalimentación y la evaluación sumativa.



Porcentaje	Nota
86%-100%	7
73%-85%	6
67%-72%	5
50%-66%	4
26%-49%	3
1%-25%	2
0% (No entregar)	1

**4.7 ¿Si estoy en Educación remota evaluando de manera formativa, puedo cambiar a evaluación sumativa?**

El docente tiene la autonomía de calificar de acuerdo a cómo estime las actividades de aprendizaje de los estudiantes durante la educación remota. La recomendación general ha sido evaluar formativamente e integrar la evaluación sumativa cuando se garantice la calidad en los instrumentos, la justicia y oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

**4.8 ¿Cuántas asignaturas priorizadas debo calificar para la promoción?**

Cada establecimiento debe modificar su Plan de Estudio de acuerdo a su contexto y a la emergencia sanitaria. Para esto el Ministerio de Educación puso a disposición el documento "Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular

en Forma Remota y Presencial" donde presenta la tabla N° 2 sobre el ajuste al plan de estudio según los diversos escenarios que permita el contexto sanitario.

**4.9 ¿Se evaluarán las asignaturas Tecnología, Orientación y Religión?**

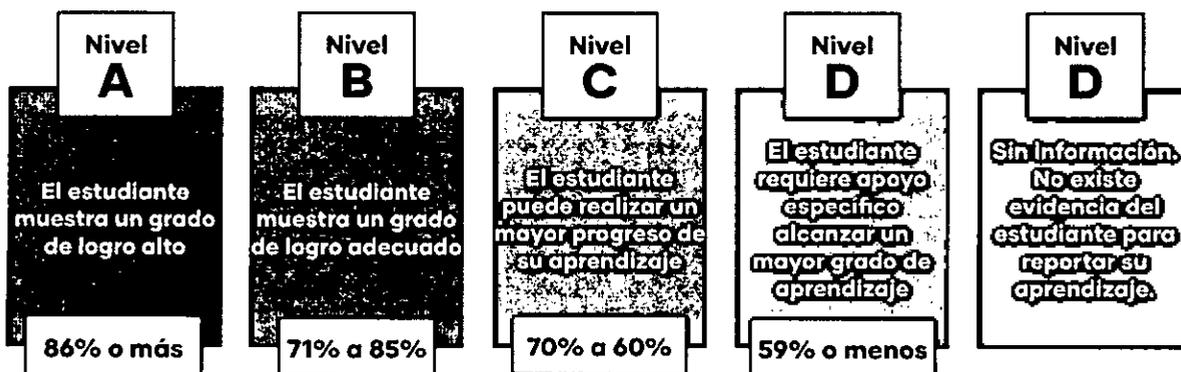
La asignatura de Tecnología puede ser evaluada y calificada integrada a otras asignaturas o como asignatura independiente si es seleccionada en el plan de estudio de cada establecimiento. La asignatura de Orientación como Religión no se califican ni son parte de la Promoción.

**4.10 ¿Qué promedios finales se requieren para el NEM de los estudiantes de 4° medio?**

Se considerarán para el NEM el promedio de las calificaciones finales de las asignaturas del plan de estudios implementado por el establecimiento considerando el contexto sanitario.

**4.11 ¿Cómo podría reportar los niveles de logro de un estudiante para mandar un informe a los hogares?**

Se pueden reportar los logros de los estudiantes con conceptos, símbolos y niveles de logro que se pueden transformar en una calificación numérica final. A continuación, se presenta un ejemplo donde se utilizan conceptos para representar niveles de logro:



#### 4.13 ¿Qué decisión tomar cuando un estudiante no ha tenido un vínculo permanente con el establecimiento?

Es responsabilidad del establecimiento realizar todos los esfuerzos de contacto (visitas, correos electrónicos, llamadas, etc.). Levantar información sobre el porcentaje de estudiantes en situación crítica de conectividad, generar un plan preventivo y establecer un equipo a cargo de estos estudiantes. Debe iniciarse desde la educación remota este plan preventivo. Si a pesar de estos esfuerzos no hay forma de contactarlos o el contacto ha sido inestable se recomienda activar el comité de evaluación que junto al equipo directivo podrá tomar la decisión de promoción o repitencia.

#### 4.14 ¿En qué consiste un plan de acompañamiento?

El plan de acompañamiento tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades
- Trabajo focalizado en su curso
- • Adecuaciones curriculares

#### 4.15 ¿Qué sugerencia se podría entregar como MINEDUC a los E.E. respecto a solicitudes de apoderados de que estudiantes repitan el curso del 2020?

Se sugiere comunicar a las familias que en la toma de decisiones es importante considerar los siguientes aspectos:

- La investigación sobre repitencia indica que esta medida no tiene impactos positivos sobre el aprendizaje, además de asociarse a efectos negativos como actitudes de rechazo hacia la escuela, baja autoestima, mayor probabilidad de deserción y menos oportunidades laborales futuras.
- Evitar la repitencia bajo la convicción de que existen mejores estrategias para abordar las dificultades que pueda estar enfrentando su hijo.
- El que un estudiante suspenda su proceso de aprendizaje durante un año genera un retraso significativo en su desarrollo integral. La evidencia indica que tres meses sin actividad cognitiva implica un retraso entre 5 a 6 meses. Y esto en situación de vulnerabilidad, se agrava aún más.
- Es importante tener presente que de acuerdo con el artículo 11 del citado decreto, estas situaciones deberán ser ponderadas por el director y su equipo directivo, en un análisis de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado. Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

**Si tiene dudas, ingrese a [Aprendoenlinea.mineduc.cl](https://aprendoenlinea.mineduc.cl)**

Para más información,  
ingresa a [mineduc.cl](http://mineduc.cl)

